

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras (VALLADOLID)	47005681	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctorado	Patrimonio Cultural y Natural: Historia, Arte y Territorio		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Patrimonio Cultural y Natural: Historia, Arte y Territorio por la Universidad de Valladolid			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marcos Sacristán Represa	Rector de la Universidad de Valladolid		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12179219Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marcos Sacristán Represa	Rector de la Universidad de Valladolid		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	12179219Y		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE SERRANO CAÑADAS	Catedrático de Geografía Física. Coordinador del programa de doctorado en Geografía y Ordenación del Territorio.		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05250342V		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz ¿ Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	983423234
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerectorado.investigacion@uva.es	Valladolid	983186397	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Valladolid, a ___ de _____ de 2011	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Patrimonio Cultural y Natural: Historia, Arte y Territorio por la Universidad de Valladolid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades		Historia y arqueología		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)		Universidad de Valladolid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El programa de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio tiene como objeto ofrecer unos estudios de tercer ciclo que aúnen las capacidades y potencialidades de los grupos de investigación de la UVa que se ocupan de este tema, con una larga tradición y productividad investigadora (ver apartado 6). Con ello se pretende posibilitar una oferta de calidad para los estudiantes de tercer ciclo de la UVa, y las universidades españolas, europeas o del resto del mundo que deseen integrarse en un amplio grupo de especialistas en torno al análisis, estudio, gestión y difusión del patrimonio en su conjunto, con una visión integradora y multidisciplinar.</p> <p>La formación de investigadores, junto a la transferencia del conocimiento, es el soporte básico de la labor docente universitaria de modo que todas las universidades recogen en sus Estatutos y en sus planes estratégicos el deseo de impulsar la investigación y la docencia de doctorado como modo de impulsar el desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad. De este modo, en la "Estrategia en investigación y formación doctoral", aprobada por el Consejo de Gobierno en 2012, de acuerdo con la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (ERIDI) 2007-2013- se señala como misión fundamental de la Universidad el fomento y la coordinación de la investigación.</p> <p>Por ello, la formación de investigadores y la transferencia del conocimiento constituyen el fundamento de su labor docente y el medio para el desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad. La Universidad de Valladolid en su Plan Estratégico apuesta por captar y desarrollar el talento e incrementar la productividad investigadora y los recursos para la investigación.</p> <p>En la Universidad de Valladolid se está en vías de la creación de la Escuela de doctorado, en la que se integrará el programa de doctorado. Según el RD 99/2011 las Escuelas de doctorado se definen como "la unidad creada por una o varias universidades y en posible colaboración con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras, que tiene por objeto fundamental la organización dentro de su ámbito de gestión del doctorado, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar.</p> <p>EXPERIENCIA ANTERIOR Y CONVENIENCIA</p> <p>En la Uva, y en concreto en torno a la Facultad de Filosofía y Letras existe una ya larga tradición de reconocida excelencia en el ámbito universitario español en el estudio y análisis del Patrimonio, así como en la labor docente, de claros reflejos en el internacional. Los aspectos que conforman las bases para la presentación del programa de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio son:</p> <p>a) Los GI que proponen el PD acumulan en su conjunto la integridad de los ámbitos temáticos que constituyen el tema del Patrimonio, junto con sus esenciales y particulares perspectivas (Cuadro 1).</p> <p>b) El tratamiento multidisciplinar y sistematizado de las bases del estudio del Patrimonio es imprescindible de cara a la formación básica y para la formación especializada de carácter teórico y práctico.</p> <p>c) El PD que se propone supone la transformación de los estudios previamente implantados, de los Programas de Doctorado en Historia del Arte y Programa de doctorado de Geografía y Ordenación del territorio. Ambos programas se rigen por Real Decreto RD1393/2007, de 29 de octubre, y fueron verificados y aprobados tanto por el Ministerio de Educación y Ciencia como por la Junta de Castilla y León.</p> <p>Conforme a las Estrategias de I+D+I y la formación de doctorado de la Uva y de la Junta de Castilla y León, la conveniencia de un Programa de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio se concreta en:</p> <p>a) El ejercicio profesional de los Graduados y titulados de máster en general, estará necesitado cada vez más de expertos, investigadores y profesionales que hayan dedicado tiempo y trabajo metódicamente organizado al estudio y profundización de los aspectos y problemas en los ámbitos referidos. En última instancia este tipo de trabajo metódi-</p>

co y de reflexión brinda instrumentos de comprensión a la situación que enmarca y moldea los distintos ámbitos profesionales, en nuestra sociedad compleja, plural y laberíntica.

b) El programa permitirá formar doctores en los distintos ámbitos del estudio de Patrimonio, donde la conveniencia de disponer de doctores formados en estas cuestiones radica en que esta formación contribuye al desarrollo de una sociedad altamente formada y que dispondrá de profesionales altamente cualificados para el análisis, estudio, difusión, gestión, conservación o restauración del patrimonio.

c) El programa de doctorado responde a la necesidad de las diferentes universidades de completar su oferta de títulos a los estudiantes que han finalizado un máster. En este caso la formación doctoral, conducente a la obtención del título de doctor, es especialmente relevante por implicar el más alto nivel docente en la Universidad. El carácter multidisciplinar del programa garantiza que la oferta se realiza en el marco de un programa con entidad y masa crítica suficiente.

OBJETIVO DE FORMACIÓN

El Programa de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio se compone de cuatro grandes áreas que completan las líneas de investigación, todas ellas centradas en el patrimonio tangible. El patrimonio cultural como conjunto de bienes culturales acumulados por el devenir histórico, junto a los que se crean en el presente, y con una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética es el objeto de la formación en el Programa de doctorado. Retrata de estudiar la herencia recibida, testimonio de nuestros antepasados, de su cosmovisión y formas de vida, como legado que debe ser conservado para las generaciones futuras. Junto a este, el patrimonio natural, el conjunto de bienes creados por la naturaleza en el tiempo, los elementos bióticos y abióticos que conforman un patrimonio relicto o vivo, complementa la formación del doctorando por las estrechas vinculaciones entre ambos. Todos los elementos del patrimonio natural poseen una importancia ecológica, científica o estética y constituye la infraestructura del patrimonio cultural. La conexión entre ambos genera paisaje como patrimonio, que deben ser conservados para las generaciones futuras y por tanto es de especial relevancia la formación de especialistas en estos campos.

Dada la posibilidad de abordar estas investigaciones desde diferentes puntos de partida, es necesaria una formación de postgrado adecuada, que proporcione a los titulados de diferentes especialidades herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo su tarea. El objetivo principal del Programa de Doctorado es formar a los titulados y dotarlos de los conocimientos especializados y actualizados de los principales enfoques, autores y técnicas de trabajo en el estudio del Patrimonio Cultural y natural, y de sus dimensiones cultural y socioeconómica. Por ello, los diferentes campos están íntimamente entrelazados, sin constituir campos excluyentes, sino que se orientan a una formación global en torno al patrimonio, aunando la especialización de los GI y de la masa crítica participante en el programa de doctorado.

- **Patrimonio natural:** Este campo se concreta en la formación en torno al patrimonio natural, definido como la porción de la naturaleza que ha adquirido un valor cultural como herencia de condiciones o procesos del pasado y dinámicas de presente. Conforme a la ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se define como el conjunto de bienes y recursos de la naturaleza fuente de diversidad biológica y geológica, que tienen un valor relevante medioambiental, paisajístico, científico o cultural. Está constituido por elementos que junto a los culturales pueden constituir una amplia variedad de paisajes, así como figuras de protección que la UNESCO ha concretado en aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico o medioambiental, y está formado por reservas de la biosfera, monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza. El alumno obtendrá una formación investigadora que le permitirá analizar, valorar y aportar argumentos de gestión o conservación, adquiriendo conocimientos aplicables al ámbito social y profesional, así como la habilidad necesaria para colaborar en la elaboración, el análisis y el desarrollo de proyectos aplicables a la investigación científica en patrimonio natural y le capacitará para la cooperación en el diseño de proyectos de estudio, de gestión o de conservación del patrimonio. Las líneas directamente conectadas con este campo son Paisajes y patrimoniales rurales; Patrimonio natural y medios de montaña: geomorfología y cartografía en Espacios Naturales Protegidos; Evaluación de Lugares de Interés Natural y la Geodiversidad: Valoración, estimación y cartografía; Tradición y cambio en las formaciones sociales de la Prehistoria y Protohistoria del interior peninsular; Arqueología de los orígenes humanos.

- **Patrimonio Arqueológico:** Se centra en la formación y estudio del patrimonio arqueológico, parte de nuestro patrimonio material que se analiza, estudia e inventaría mediante los métodos de la arqueología. Engloba las huellas de la existencia del humanidad y los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, y todo material relacionado con los mismos. Por tanto se ocupa de los vestigios de cualquier naturaleza que proporcionen información sobre la existencia, cultura, actividades o relaciones de seres humanos en el pasado. En este campo se integran los yacimientos o sitios arqueológicos, es decir, todo espacio en la superficie del terreno o en el subsuelo donde se conserven objetos de interés cultural. Este campo impulsa una formación investigadora que permitirá al doctorando analizar diversos aspectos de las teorías y los modelos y sus vinculaciones prácticas la elaboración, el análisis y el desarrollo de proyectos aplicables a la investigación científica en patrimonio arqueológico, y le capacitará para la cooperación en el diseño de proyectos de estudio, de gestión o de conservación del patrimonio. Incluye las líneas de investigación en Tradición y cambio en las formaciones sociales de la Prehistoria y Protohistoria del interior peninsular; Cultura material romana y Organización del territorio en la Península Ibérica; Arqueología de los orígenes humanos: investigacio-

nes en la Garganta de Olduvai; Patrimonio natural y medios de montaña; Patrimonio histórico-artístico, especialmente el de Castilla y León.

- **Patrimonio Histórico artístico:** El patrimonio histórico-artístico son todos aquellos bienes materiales, muebles e inmuebles, e inmateriales que posean valor artístico o estético y está conformado por una amplia tipología. También forman parte de este patrimonio bienes que son objeto de estudio de la Historia del Arte, la Arqueología Industrial, la etnografía u otras disciplinas, tal y como sucede con algunos bienes integrantes del patrimonio industrial, etnológico o bibliográfico. Estas tipologías están establecidas en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. De este modo el Patrimonio Histórico lo integran y son objeto de estudio y especialización por parte de los estudiantes de tercer ciclo, inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Este campo se orienta hacia la iniciación y especialización en la investigación y elaborar una tesis doctoral en una amplia gama de temas. Dentro del actual campo del Patrimonio Histórico Artístico, el programa acoge aspectos metodológicos, teóricos y aplicados muy diversos, con proyección profesional en las instituciones y centros dedicados al patrimonio histórico artístico de Castilla y León o fuera de ella. Las líneas adscritas a este campo son Patrimonio religioso y civil. Iconografía religiosa, civil e histórica de la Corona de Castilla y su extensión exterior; Patrimonio histórico-artístico, especialmente el de Castilla y León; Relaciones e intercambios entre el arte español y el foráneo; Cultura material romana y Organización del territorio en la Península Ibérica.

- **Patrimonio histórico cultural de América:** El patrimonio histórico y cultural de América engloba el estudio de los bienes materiales e inmateriales de elevado valor cultural en las relaciones entre Europa y América, así como de las relaciones entre el medio natural y las diferentes culturas americanas, o los resultados de la evolución histórica del continente. Esta área se ocupa de las relaciones entre el medio y el hombre en las sociedades precolombinas y coloniales, así como de dichas sociedades y sus legados patrimoniales de índole mueble e inmueble, con especial referencia a la producción de bienes técnicos y culturales como la cartográfica histórica y el patrimonio documental, bibliográfico y natural, de valor artístico, histórico o antropológico. En este campo se integran líneas como Historia de América y Cartografía Histórica; Sociedades americanas precolombinas; La sociedad colonial hispanoamericana.

- **Patrimonio territorial y paisaje:** Este campo tiene como objeto formar al doctorando en una visión integradora y de conjunto, con el patrimonio inmerso en el territorio propio a partir del estudio del patrimonio territorial, el conjunto de bienes (naturales, históricos, culturales y etnológicos) correspondientes a un espacio ocupado por una determinada sociedad que por sus características, por sus usos, por su origen y la impronta histórica, su singularidad o rareza, poseen una adscripción espacial y un valor y significación específico. Conecta, pues, en un legado impreso en el terreno, patrimonios culturales y naturales inscritos en el territorio que generan una infraestructura territorial relicta o funcional. Cuando esta impronta se concreta en un aspecto del territorio, en su manifestación visible y espacial, natural o cultural, atendiendo a su totalidad, el paisaje geográfico pasa a constituir un patrimonio de especial relevancia, pues es la expresión de cómo la naturaleza y las sociedades proyectan su idiosincrasia y su cultura en un espacio determinado, que se concreta en un patrimonio. En este campo el doctorando adquirirá un conocimiento del patrimonio territorial como factor determinante en el desarrollo sostenible, rural y urbano, con una especial relevancia económica y cultural en la sociedad actual, de la que depende dependen de forma creciente como recursos (económicos, turísticos, territoriales). La complejidad de esta interacción suscita la necesidad de realizar estudios desde el ámbito de la investigación académica. Las líneas enlazadas con este campo son Paisajes y patrimoniales rurales; Patrimonio urbano, planeamiento y ordenación de actividades económicas; Patrimonio natural y medios de montaña: geomorfología y cartografía en Espacios Naturales Protegidos; Análisis territoriales y planificación de los espacios turísticos.

CONTEXTO ACEDÉMICO Y CIENTÍFICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El contexto académico científico se inscribe en la mencionada larga tradición y trayectoria de los GI, algunos de ellos con más de 25 años de implantación, mientras otros son recientes, pero también activos y dinámicos, como demuestran los cuadros del apartado 6. Para alcanzar los objetivos mencionados se han asociado 10 Grupos de Investigación (GI), dos de ellos reconocidos por la Junta de Castilla y León como Grupos de Investigación de Excelencia, con 42 profesores (ver cuadro 2, apartado 6.1.) que han desarrollado una carrera docente e investigadora orientada total o parcialmente al estudio del patrimonio desde distintas perspectivas, amplias y diferenciadas, a distintas escalas y en diferentes lugares de la Tierra (Europa, América, África, Antártida). Desde los grupos de investigación de Arte, Historia, Arqueología, Prehistoria o Geografía se abarcan estudios del patrimonio en todos sus componentes y a todas las escalas, incluida la difusión y divulgación social del mismo (CUADRO 1). Estos grupos de investigación trabajan y han trabajado en el pasado, en el análisis, la valoración cultural y social, la conservación, la gestión, los usos y la difusión del Patrimonio, tanto cultural como natural, y como se ha señalado, en diferentes lugares de la Tierra y en colaboración con más de 25 instituciones internacionales o extranjeras que trabajan sobre patrimonio. Los GI que forman parte de la propuesta aúnan esfuerzos y consolidan una masa crítica dispersa que revierte de modo directo en la calidad de los estudios de tercer ciclo y los doctorandos. Este proyecto es continuidad de los Doctorados tradicionales y de Programas de Doctorado vigentes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UVA, donde se ha impartido durante años un Master en Patrimonio y se posee una masa crítica de profesores y estudiantes constituida por un conjunto de alumnos nacionales y extranjeros, con un elevado porcentaje de estudiantes iberoamericanos (ver cuadros adjuntos).

Este hecho supone una estrategia de investigación orientada hacia la excelencia de los investigadores, los estudiantes y los resultados en la difusión de la investigación y la formación de alto nivel. Todo ello se enmarca en las necesi-

dades estratégicas señaladas por la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (ERIDI) 2007-2013, impulsada por la Junta de Castilla y León, para evitar dispersión y fragmentación de los GI y superar las barreras a la movilidad de jóvenes investigadores. También se encuadra en el aprovechamiento de la internacionalización de los investigadores y GI (ver cuadros adjuntos) para la formación de los doctorandos y avanzar en el esfuerzo regional de I+D+i, aprovechando al máximo la masa crítica, con reducidos costes económicos mediante el uso del capital humano como fuente de ventaja competitiva.

Consideramos, pues, un despilfarro no poner en marcha las sinergias derivadas de la suma de GI e investigadores de calidad y productividad contrastada (ver cuadros del apartado 6), que sin programa de doctorado perderán su potencial formativo y de aportación social para la transferencia y valoración del conocimiento, así como su difusión (Programas 5 y 7 de la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación* -ERIDI- 2007-2013 de la JCYL).

Destaca especialmente el potencial de la región donde se enclava la universidad, Castilla y León. Con una orientación estratégica, Castilla y León se presenta como el centro geográfico idóneo para el estudio y difusión del patrimonio, tanto histórico artístico como natural, pues aúna una gran riqueza, variedad y diversidad en ambos aspectos. Además, la presencia en la UVa de grupos de investigación dedicados al estudio del patrimonio, con una larga trayectoria y tradición, dota a la región del potencial necesario y un poderoso atractivo para estudiantes nacionales y extranjeros. La UVa, por su centralidad en Castilla y León y su buena conectividad con los medios de comunicación, es no sólo el lugar idóneo para la investigación y formación de alto nivel en Patrimonio y su difusión, dada la mencionada riqueza patrimonial artística, vernácula, arqueológica, territorial y natural, sino también un atractivo para doctorandos españoles o extranjeros que encuentran ambas potencialidades reunidas. La suma de riqueza patrimonial y una masa crítica experta no es sólo una oportunidad para la formación de excelencia y un mejor entendimiento (estudio, conservación, uso, gestión y aprovechamiento) de nuestra realidad, en este caso patrimonial, sino una necesidad para las instituciones comarcales y regionales y el entramado socioeconómico de acuerdo con los principios de consolidación de áreas estratégicas y líneas prioritarias de la *Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (ERIDI) 2007-2013 de la JCYL .

La masa crítica y la experiencia aportada en los campos docentes e investigadores supone un valor que se traduce en una oportunidad estratégica para la UVa, para los GI que constituyen el Programa de doctorado propuesto y sobre todo para la sociedad y el desarrollo científico y cultural de Castilla y León, adaptándose a la estrategia española de Ciencia y tecnología, que aboga por "la especialización inteligente de los territorios". La vocación patrimonial de Castilla y León no es necesario reasaltarla, por lo que la orientación del programa propuesto, unido a la potencialidad y los valores de los GI que lo componen hacen a este proyecto plenamente ajustado al objetivo de "aumentar la excelencia y la aplicabilidad de la investigación" en la UVa y en Castilla y León, con un alto grado de internacionalización (ver cuadros adjuntos) a partir de las conexiones y relaciones existentes tanto desde la UVa hacia centros extranjeros, como desde instituciones extranjeras hacia la UVa.

La estrategia de investigación en el programa de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio se fundamenta en los proyectos vivos (30 proyectos competitivos vivos y 15 activos), y la incorporación de doctorandos e investigadores a estos proyectos y a las líneas de investigación. De este modo se complementa la transferencia de conocimientos con la continuidad de la investigación, y la política de publicaciones científicas internacionales con la difusión del conocimiento mediante las técnicas adecuadas a escala nacional y regional para el aprovechamiento social y empresarial de los conocimientos adquiridos.

El programa de doctorado, cuya base física e intelectual es la Facultad de Filosofía y Letras de la UVa, posee un alto potencial de estudiantes (Cuadro 2), constituyendo el segundo centro en alumnado de la UVa, con cerca de 200 alumnos que finalizan sus estudios (en la actualidad Licenciatura y Grado), y 121 alumnos de master, de los cuales un 57% corresponden a temáticas asociadas al Patrimonio, la Historia, el Arte y la Geografía. En la actualidad hay 50 estudiantes de posgrado en la facultad (18 de ellos de doctorado en el programa vigente), todos ellos adscritos a las temáticas del programa de Doctorado propuesto.

Cuadro 2. Matriculados y egresados en la UVa en disciplinas afines al Programa de doctorado propuesto

Estudios		Alumnos	
Grado	Licenciatura*	249	732
	Grado*	483	
	Egresados 2011*	78	
Posgrado	Máster**	52	69
	Doctorado***	18	
	Doctorado****	33	

* Licenciaturas y grados impartidos en Filosofía y Letras relacionadas con el programa propuesto (Historia, Arte y Geografía).

** Master relacionados con el programa (5 master de los 11 existentes en Filosofía y Letras), donde imparten docencia profesores del programa de doctorado propuesto.

*** Alumnos pertenecientes a los programas existentes en la actualidad de Historia del Arte y Geografía y Ordenación del territorio.

**** Alumnos de doctorado matriculados en doctorados RD778, anteriores a 2007, en los doctorados afines a Historia, Arte, prehistoria y Arqueología.

El programa de doctorado cuenta con colaboraciones múltiples de instituciones académicas, tanto nacionales como Internacionales, así como no académicas y empresas. Entre las primeras cabe destacar la colaboración existente con 29 Instituciones de investigación europeas (Austria, Italia, Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal), y del resto del mundo (USA, Brasil, Argentina, República Dominicana, Chile), mediante proyectos comunes, estancias de investigadores y becarios, realización de reuniones, seminarios y congresos científicos conjuntos, o participación como evaluadores en tesis y proyectos. Entre las instituciones con las que se colabora, con convenios de la UVa o sin ellos, se encuentran instituciones nacionales (Protección Civil, CENIEH, OAPN) y regionales, constituyendo la JCyL una institución ligada a diversos GI en relación con el patrimonio cultural o natural. Todo ello constituye una oportunidad de colaboración y unas sinergias entre los GI, los centros de investigación y las instituciones nacionales o regionales que redundan en una formación de alta calidad en el programa de doctorado propuesto.

En el curso 2010/11 se han leído 32 tesis doctorales en la rama de Artes y Humanidades, de las cuales 14 corresponden a áreas relacionadas estrechamente con el Programa propuesto, lo que supone, descontando las presentadas desde el IUH Simancas (seis tesis), una estimación de 8 tesis para los GI pertenecientes a la propuesta. En el curso 2011-12, sin finalizar, se han leído 27 tesis doctorales, 14 de ellas de las áreas afines al programa de doctorado propuesto y de ellas una leída en el IUH Simancas. Se pueden considerar, por tanto, 13 tesis doctorales potencialmente adscribibles a los GI del Programa de doctorado. El potencial a partir de los últimos dos años es de un promedio de 10,5 tesis al año en relación con las áreas afines al programa y exceptuando al IUH Simancas, lo que es un elevado valor potencial para la canalización de tesis doctorales y la obtención del grado de doctor, máximo nivel alcanzable en el sistema de estudios nacional, y donde la enseñanza universitaria adquiere su máxima repercusión.

En la actualidad la UVa y los GI cuentan con una amplia oportunidad de internacionalización, de la que se están beneficiando, con los programas de intercambio internacionales becarios tanto españoles como extranjeros. Estos han permitido que un mínimo de 5 estudiantes de doctorado iberoamericanos hayan participado en los programas de doctorado vigentes, incorporados al programa de doctorado propuesto durante el curso 2011-12 mediante becarios argentinos y brasileños de los programas Eurotango, AEDIC 2 y de la Fundación Carolina. El potencial de programas de intercambio, entre los que destacan los programas MAEC-AECID, la Fundación Carolina y Erasmus Mundus 2 para todo el mundo, o Ciencia sin Fronteras-Brasil, Mundus-lindo, PEACE, EADIC y Eurotango, para Iberoamérica, posibilitan la continuidad de los intercambios y la llegada de estudiantes para realizar su doctorado desde diferentes universidades del mundo. A raíz de los datos de los dos últimos años, podemos estimar un promedio de 2-3 estudiantes de doctorado al Programa de Doctorado propuesto.

Todo ello hace viable la puesta en marcha del programa de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio.

Finalmente, el programa de doctorado muestra evidentes datos de su integración en la Estrategia de investigación, transferencia y formación doctoral de la UVa y ACSUCYL, cumple todos los requisitos expuestos en las Áreas científicas estratégicas y líneas prioritarias, así como las acciones para la organización de la formación doctoral en lo referente a Ámbitos de investigación (ver cuadro 3). También el profesorado, de modo individual, cumple los requisitos expuestos en ambas estrategias de formación. De este modo, es una oportunidad para la JCyL, la Uva y los GI, el aprovechamiento del potencial, el trabajo realizado y continuo y de la masa crítica existente que redundarán en beneficio de los doctorandos y de la sociedad, evitando el despilfarro de recursos humanos y materiales obtenidos en largas trayectorias de formación, trabajo y gestión.

Cuadro 3. Acciones para la organización de la formación doctoral (Estrategias UVa y ACSUCYL)

ACCIONES	Mínimo	Programa Doctorado propuesto	Observaciones
Grupos de Investigación	2	10	2 Grupos de Inv. Excelencia J.CyL 6 Grupos de Investigación reconocidos (UVa)
Nº de profesores doctores	20	41	13 C.U. / 26 P.T.U. / 2 Inv. Dr. 100 % a T.C.
Doctores con vinculación permanente	50%	95%	39 permanentes,

Contribuciones científicas alta calidad (últimos 5 años)	25	60	33 publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto (6,6/año) 27 publicaciones en revistas nacionales con índice de impacto. (5,4/año) 23 Libros (4,6/año)
Tesis leídas últimos 5 años (GI)	5	22	4,4 tesis /año 2 tesis con mención Europea. 17 tesis en Fac. FyL, relacionadas con el programa, en los últimos dos cursos.
Nº de Proyectos vivos	10	30	15 activos en 2012.
I.P. en proyectos competitivos	3	10	6 GI diferentes con I.P. en proyecto vivo. Total: 25 I.P. desde 2009
Media de sexenios por investigador	2	2,7	111 sexenios.
Porcentaje aconsejable de prof. con sexenio vivo	70%	70,7%	29 sexenios vivos

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INDICADORES:

Los grupos de investigación pertenecientes a la propuesta de Programa de doctorado Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio poseen una amplia actividad internacional que se concreta en la colaboración con Instituciones de investigación extranjeras de 13 países diferentes, destacando la existencia de un convenio internacional (Coordinación del GI Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo, con la *Università degli Studi de Florencia* -Italia-, Convenio marco 2012-2014), así como las colaboraciones con Iberoamérica, principalmente Chile y Argentina, USA y los estados europeos de nuestro entorno (Francia, U.K., Italia y Portugal).

Para los últimos 5 años esta amplia actividad internacional se concreta en (ver cuadros):

- Colaboración con Grupos de investigación e instituciones extranjeras: Se colabora con **29 instituciones de investigación** (Grupos, institutos, departamentos universitarios o revistas) de nueve países diferentes y de la ONU, sobresaliendo por su número Italia, U.K., Francia, Portugal, USA y Suiza. Estas actividades se traducen en numerosas asistencias a Congresos y reuniones Internacionales (ver cuadro), estancias de investigación, proyectos conjuntos y publicaciones, con una amplia difusión de la producción científica de los grupos en el contexto internacional.
- Participación en Comités internacionales: Los miembros de los Grupos de investigación participan en un total de **21 Comités internacionales** (científicos, editoriales, de sociedades científicas) de diversas Asociaciones internacionales o revistas.
- Estancias de investigadores del programa de doctorado propuesto en instituciones extranjeras y de investigadores extranjeros en la Uva. Un total de **22 estancias de investigación** en centros extranjeros (un promedio de 4 al año), destacando las estancias en Reino Unido, Italia y Francia, así como en República Dominicana, Portugal, Suiza, Brasil, Austria o USA.
- Colaboración individual con Investigadores extranjeros: Existe una colaboración asidua con 34 personas (profesores, investigadores, miembros de sociedades científicas y gestores institucionales) con las que se ha colaborado publicando trabajos conjuntos, editando revistas y monografías, organizando reuniones y congresos científicos internacionales o presentando comunicaciones en ellos. Son personas de 12 países diferentes (Italia, Brasil, Chile, Portugal, República Dominicana, Tanzania, Argentina, UK, Suiza, Nueva Zelanda y Austria) entre los que destaca por su número USA.
- Participación en Congresos científicos internacionales: Durante los últimos **5 años se ha asistido a 58 congresos internacionales** de muy diferentes instituciones y asociaciones científicas, constituyendo un promedio de asistencia a 11 congresos internacionales al año por parte de los investigadores de los GI que componen la propuesta de doctorado. Esta amplia participación garantiza la difusión de nuestras actividades, la integración en la comunidad internacional y la participación de los doctorandos del programa en un contexto internacional durante su formación, unido a estancias y colaboraciones que a menudo emanan de los contactos en estas reuniones y congresos.
- Recepción de becarios de posgrado de programas internacionales en los programas de doctorado vigentes (cuadro 6).

Esta amplia actividad de investigación y difusión conectada con personas, grupos e instituciones extranjeras demuestra la vitalidad e inserción de los profesores y grupos constituyentes del programa de doctorado en la ciencia e investigación internacional y el potencial de la proyección internacional de su capacidad investigadora y docente, lo que constituye un punto fuerte para la formación de estudiantes de tercer ciclo en la Uva.

- INDICADORES DE INTERNACIONALIZACIÓN:

CUADRO 1. Colaboraciones con grupos de Investigación e Instituciones extranjeras					
Grupo de investigación	Instituto Extranjero	Personas	Especialización	Años	Tipo de colaboración Resultados
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Centro Studi e ricerche sul Ducato di Milano	Alessandro Taidelli Palmizi	Historia	2011	Convegno Internacional "Il IV viaggio di Cristoforo Colombo, Ammiraglio del Mare Oceano" Ciclo de conferencias sobre la familia Fiesci, en Genova, 12 de octubre de 2011
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	CEMAR	Alfredo Pinheiro Marques	Historia y Cartografía Histórica	1998-2012	Participación y organización de Congresos Internacionales, publicaciones en revistas, etc.
Arqueología Romana en la Península Ibérica	Istituto Português de Património Arquitectónico (IPPAR) Portugal	Lino Tavares, José Javier y Fernández Burón, Milagros	Arqueología	2012	Proyecto Interregional IIIA (PAHIS CyL/RN/SP) Patrimonio cultural y territorio en el Valle del Duero.
GR-139	Wessex Archaeology, Reino Unido	Andrew Fitzpatrick	Prehistoria Reciente Campaniforme	2012	Colaboración en un proyecto de investigación en curso financiado por la Junta de Castilla y León ("Arqueometría campaniforme (2200-1800 a.C.): el túmulo prehistórico de Tablada de Rudrón" - VA367A12-1

GR-139	Museo de Arqueología e Etnografía do Distrito de Setúbal, Portugal	Teresa Soares	Arqueología de la Sal	2011	Colaboración en Conferência internacional sobre a Pré-história das zonas húmidas, com o particular enfoque na exploração de sal" Setúbal, 19-21 Mayo 2011. Publicación en Actas.
GR-139	CNRS, Francia	Olivier Weller	Arqueología de la sal, Prehistoria Reciente	2010	Colaboración en una jornada técnica de la VII Bienal de la Restauración y Gestión del Patrimonio (AR&PA 2010) y 1 publicación
GR-139	National Institute of Archaeology and Museum, Sofia, Bulgaria	Vassil Nikolov	Arqueología de la sal, Prehistoria Reciente	2010	Colaboración en congreso organizado en Bulgaria, en una jornada técnica de la VII Bienal de la Restauración y Gestión del Patrimonio (AR&PA 2010) y 2 publicaciones
GR-139	Univesity of Wisconsin, EE. UU.	Henry T. Bunn	Tafonomía, zooarqueología, paleoantropología,	2007-2012	Colaboración en el proyecto de investigación en la Garganta de Olduvai (Tanzania) y 10 publicaciones conjuntas
GR-139	Rutgers University, EE. UU.	Gail Ashley	Geología, geocronología, geomorfología	2007-2012	Colaboración en el proyecto de investigación en la Garganta de Olduvai (Tanzania) y 9 publicaciones conjuntas
GR-139	University of Dar es Salaam, Tanzania	Audax Mubulla	Arqueología, tecnología lítica, arqueología espacial	2005-2012	Colaboración en el proyecto de investigación en la Garganta de Olduvai (Tanzania), el proyecto de

					Mumba-Lago Eyasi (Tanzania) y 13 publicaciones conjuntas
GR-139	University of Kent, Reino Unido	Metin I. Eren	Tecnología lítica, arqueología experimental	2005-2012	Colaboración en el proyecto de investigación en la Garganta de Olduvai (Tanzania), el proyecto de Mumba-Lago Eyasi (Tanzania) y 2 publicaciones conjuntas.
GR-139	University of Colorado, EE. UU.	Charles Muisiba	Paleoantropología, paleoambiente	2008-2012	Colaboración en los proyectos de investigación del la Garganta de Olduvai y Laetoli (Tanzania), 3 publicaciones conjuntas y colaboración expositiva con el Museo Nacional de Dar es Salaam.
GR-139	CERGE-CNRS, Francia	Doris Barboni	Paleoambiente	2008-2012	Colaboración en el proyecto de investigación en la Garganta de Olduvai (Tanzania) y 6 publicaciones conjuntas.
GR-139	University of Wisconsin, EE. UU	Travis Pickering	Tafonomía, zooarqueología, paleoantropología	2009-2012	Colaboración en el proyecto de investigación en la Garganta de Olduvai (Tanzania) y 4 publicaciones conjuntas.
GR-139	University of Wisconsin, EE. UU	Lindsay McHenry	Geocronología, tefroestratigrafía	2007-2008	Colaboración en el proyecto de investigación en Peninj, Lago Natrón (Tanzania) y 1 publicación conjunta
Mundo Rural	CERPA, Nancy 2, Francia	André Humbert	Estudios del paisaje	Desde 2008	Participación en Proyectos I+D+i desde 2008 y publi-

					cación de libros internacionales (2011)
PANGEA	Institut de Géographie de la Université de Lausanne (IGUL)	Prof. E. Reynard	Áreas de montaña, Patrimonio Geomorfológico y Geoturismo.	2001 2012	Trabajos y publicaciones conjuntas (2004, 2008) en los Pirineos (2001), estancias en Lausanne y los Alpes (2006, 2010) y trabajos de campo en la Cordillera Cantábrica (2008 y 2011).
PANGEA	Queen University of Belfast (UK)	Prof. B. Smith	Patrimonio geomorfológico y Geoturismo	2008 2011	Estancia de investigación, con el resultado de tres publicaciones y el desarrollo de una aplicación web.
PANGEA	Institute of Remote Sensing and Photogrammetry, de la Graz University of Technology, Austria	Prof. Dr. Viktor Kauffmann	Cartografía y estudio con técnicas geomáticas de glaciares	2004 2012	Estancias de miembros españoles en Graz y campañas de campo de investigadores austriacos en los pirineos.
PANGEA	Instituto de Géographie de la Université de Nantes (IGARUN)	Prof. Dominique Sellier	de geomorfología y patrimonio geomorfológico	2005 2012	Estancia en Nantes (2010) y el Prof. Sellier ha participado en dos cursos de doctorado de la UVA (2007 y 2009), y como revisor en una tesis doctoral.
PANGEA	de Geografía de la Universidad de Lisboa	Gonzalo T. Vieira. Luisa Rodrigues	Patrimonio y Geoturismo, Medios fríos y de montaña	2004 2012	Organización de congresos del IPA Ibérico publicaciones en revistas internacionales (ver listado). Se ha editado un monográfico de Rodrigues M L, Castaldini D, Serrano, E. (Coords.). Impartición

					de cursos Erasmus. Estancia de A. Ferreiro en la UVa
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Instituto de História da Arte Faculdade de Letras Universidade de Lisboa	Vitor SE-RRÃO	Historia del Arte	2005 2009	Consejo de Redacción de la revista <i>Artis. Revista do Instituto de História da Arte</i>
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Instituto de História da Arte Faculdade de Letras Universidade de Lisboa	Vitor SE-RRÃO	Historia del Arte	2008 2011	Pertenencia al Consejo Consultivo del Instituto de História da Arte, Faculdade de Letras Universidade de Lisboa Participación en el Tribunal de Tesis Doctoral defendida en Lisboa
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Departamento Beni Arti Storia, Università del Salento (Lecce, Italia)	Leticia gaeta	Historia del Arte	2011	Consejo de Redacción de la revista <i>Kronos</i>
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Instituto de História da Arte Faculdade de Letras Universidade de Lisboa	Vitor SE-RRÃO	Historia del Arte	2011	
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Universidade de Liverpool (Reino Unido)		Historia del Arte	Desde 2000	Consejo Consultor <i>The Sculpture Journal</i>
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo	<i>Cinecriticismo. Revista hispano-mexicana digital de cine, arte y cultura</i>		Historia del Cine	2008	Comité científico
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Departamento Beni Arti Storia, Università del Salento (Lecce, Italia)		Historia del Arte	2008	Participación en el Tribunal de Tesis Doctoral defendida en la Università del Salento, en Lecce (Italia)

Patrimonio e iconografía de la Corona de Castilla	Universidad de Coimbra (Portugal)	Lourdes Cra-veiro, Antonio F. Pimentel	Historia del Arte	2000-2012	Colaboración en labores de investigación y organización de cursos y jornadas.

CUADRO 2. Pertenencia a Comités científicos (instituciones, centros), Editoriales, de revisión, de Congresos internacionales, a grupos de trabajo internacionales o cargos en Sociedades Científicas Internacionales

Grupo de investigación	Tipo	Institución Asociación	Responsable (Chairman)	Representación	Años
GR-139	Grupo de Trabajo Internacional	UNESCO	International Meeting: Preparation of a road map to promote the inscription of African human origin sites on the UNESCO World Heritage List	Miembro del Comité	2011
GR-139	Sociedad Científica Internacional	Institute for Archaeologists		Miembro	Desde 2004
PANGEA	Comités científicos Internacionales	International Permafrost Association (IPA)	Ten International Congress on Permafrost (TICOP), International Permafrost Association, Salekhard, Rusia. 2012	Miembro de Comité	2011- 2012
PANGEA	Comités científicos Internacionales	International Association of Geomorphologist IAG	International Symposium on Geoheritage and Geotourism Lisboa. 2010	Miembro de Comité	2010- 2011
PANGEA	Comités y representaciones internacionales	International Permafrost Association	Anthony Lewckowitz (Canada)	Council Executive Member	Desde 2006
PANGEA	Sociedad científica: Working Group on Geomorphological sites: research, assessment and improvement	International Association of Geomorphologist IAG	E. Reynard (Suiza)	National member	2002-2013
PANGEA	Sociedad científica: Antarctic Per-	ICSU-IPY	J. Bockheim (USA), M.	National member	2006- 2008

	mafrost, Periglacial, Soils and Periglacial Environments (ANT-PAS)		Guglielmin (Italia)		
PANGEA	Sociedad científica Antártica Permafrost and Periglacial Environments Working Group	International Permafrost Association (IPA)	J. Belhowers (Holanda) J. Bockheim (USA)	National member	2004- 2008
PANGEA	Sociedad científica. International Association of Geomorphologist Council member	International Association of Geomorphologist IAG	Mario Panizza (Italia)	National Delegate	1999- 2004
PANGEA	Sociedad científica: Permafrost Action Group (PAG)	Scientific Committee of Antarctic Research (SCAR)	W. Pollack (USA)	National Delegate	2003- 2005
GIR Mundo Rural	Comité Internacional de Expertos para la revisión de proyectos I+D+i	CONICYT Chile	Fernando Molinero Hermandado	Miembro del Grupo de Expertos	Desde 2009
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Sociedad Científica Internacional	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Jesús Varela Marcos	Director	1993- 2012
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Consejo de Redacción: Revista Naveg@merica.	Asociación Española de Americanistas	Gabriella dalla Corte	Miembro del Consejo de Redacción	2007- 2012
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Consejo de Redacción: Revista de Estudios Colombianos.	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Jesús Varela Marcos	Director del Consejo de Redacción	2005- 2012
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Comité Científico: publicación periódica "Seminarios Temáticos"	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Jesús Varela Marcos	Director del Consejo de Redacción	1998- 2005
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey	Instituto Tecnológico de Monterrey (Mejico)	Adrián Herrera Fuentes	Miembro Informante de revisión	2003- 2012
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Sociedad Científica Internacional	Asociación Europea de las Exploraciones y Descubrimientos	Ilaria Caraci (proretora de la Universidad de Roma Tre, Italia)	Subdirector	2000- 2008

		Geográficos (ESSED)			
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Comité editorial	Consejo Asesor de la publicación digital CEASGA working Papers		Comité Editorial	2012-
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo	Consejo de redacción: revista Kronos	Departamento Beni Arti Storia, Universidad del Sa- lento (Lecce, Italia)		Miembro del Consejo de Redacción	Desde 2011
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo	Consejo Consultivo	Instituto de História da Arte, Faculdade de Letras Universidad de Lisboa	Vitor SE-RRÃO	Miembro del Consejo consultivo	2011- 2012
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo	Consejo Consultor	The Sculpture Journal Publicada por la Universidad de Liverpool (Reino Unido)		Participación en el consejo	Desde 2000
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo	Comité científico:	Revista Hispanic Research Journal, Publicada por la Universidad de Londres		Revisor	2012
Patrimonio e iconografía en la Corona de Castilla	Sociedades Científicas Internacionales	Accademia Archeologica Italiana		Correspondiente	Desde 1964
América Histórica	Consejo Editor	<i>Revista Complutense de Historia de América</i> (ISSN: 1133-8312)	Universidad Complutense Madrid,	Miembro del comité	Desde 2009
América Histórica	Consejo Editor	<i>Temas Americanistas</i> (ISSN: 1988-7868)	Univ. Sevilla,	Miembro del comité	Desde 2010

CUADRO 3. Estancias e intercambios de investigadores (profesores y estudiantes de doctorado) en los últimos cinco años.

ESTANCIA EN CENTROS EXTRANJEROS

Grupo de investigadores	Investigador	Año	Me- ses	Lugar asistencia	Investigador receptor	Acti- vi- dad
			15 / 77			

ga- ción						
Mun- do Ru- ral	Ju- lio Fer- nán- dez	2011 y 2012	6	Milán		Be- ca- rio pos- doc- to- ral. I nves- ti- ga- ción co- la- bo- ra- ti- va
Mun- do Ru- ral	Da- niel He- rre- ro Lu- que	2011 y 2012	6	Nancy (Francia)	Michel Deshaies	Be- ca- rio pos- doc- to- ral. In- ves- ti- ga- ción co- la- bo- ra- ti- va
GR-139	Mar- cos Gar- cía Gar- cía	2008	2	Department of Ar- chaeology, Univer- sity of Southam- pton (Reino Uni- do)	David W. Wheatley	For- ma- ción en aná- li- sis con SIG pa- ra el TIT (La- bo- ra- to- rio de In- for- má- ti- ca apli- ca- da a la Ar-

						queo- lo- gía)
GR-139	Marcos García García	2009	4	Laboratorio di Archeologia dei Paesaggi e Telerilevamento. Università degli Studi di Siena (Grosseto, Italia)	Stefano Campana	Formación en Técnicas de Teledetección y análisis de patrones espaciales
GR-139	Marcos García García	2010	4	Anthropology Department , Weinberg School of Sciences and Arts, Northwestern University (Evanston, Illinois, EEUU)	Timothy Earle	Formación en nociones de Antropología: lectura de datos arqueológicos en sentido social y político
PAN-GEA	Ibairico Lozano	2012	1	Institute of Remote Sensing and Photogrammetry Graz University of Technology, Austria	Viktor Kauffmann	Trabajos de campo

							y ga-bi-ne-te en los Al-pes. Con es-te gru-po se han pu-bli-ca-do ar-tícu-los en co-mún con el GIR.
PAN-GEA	Ra-món Pe-lli-te-ro On-di-col	2011	1	Invitado a Univer-sidad Río de Ja-neiro			Po-nen-cias so-bre Geo-di-ver-si-dad.
PAN-GEA	Ra-món Pe-lli-te-ro	2010	6	Institut de Gé-ographie de la Uni-versité de Lausan-ne (Suiza)	Emanuel Reynard		Rea-li-za-ción de un pro-yec-to con-jun-to. Mar-tin, S., Ghi-ral-di, L., Pe-lli-te-ro, R. (2011): "Geo-si-tes of na-

							<p>tio- nal sig- ni- fi- can- ce. Swiss in- ven- tory.” En web: http:// mesoscaphe.unil.ch/ geo da- ta/geo- si- tes2/.</p>
PAN- GEA	E. Se- rrano, R. Pe- lli- te- ro, JJ. Gon- zá- lez, M. Gó- mez	2010	1/2	Dpto. de Geogra- fia (IGARUN) de la universidad de Nantes (Francia	D. Sellier	Trab- ajos de cam- po so- bre pa- tri- mo- nio y geo- mor- fo- lo- gía de cos- tas y li- to- ral	
PAN- GEA	Ra- món Pe- lli- te- ro	2008	6	Depr. Geografía de Queen’s Uni- versity de Belfast (UK)	B. Smith	Rea- li- za- ción de un pro- yec- to con- jun- to. Cal- za- da de los Gi- gan- tes, 1 pu- bli-	

						ca- ción in- ter- na- cio- nal y 1 co- mu- ni- ca- ción a con- gre- so in- ter- na- cio- nal.
PAN- GEA	En- ri- que Se- rrano	2006	6	Scott Polar Re- search Institut. Departament of Geography, Un. of Cambridge	J. Dowdeswell B. Headland	In- ves- ti- ga- ción y co- la- bo- ra- ción, 1 co- mu- ni- ca- ción a Con- gre- so.
Iden- ti- dad e in- ter- cam- bios ar- tís- ti- cos. De la Edad Me- dia al mun- do con- tem- po- rá- neo"	Jo- sé Luis CANO DE GAR- DO- QUI GAR- CÍA	2012	1 se- ma- na	Oxford Brookes University, Oxford (Reino Unido)	Karen Kruse	Se- mi- na- rio "SPA- NISH CI- NE- MA"

<p>Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo</p>	<p>José Luis CANO DE GARDOQUI GARCÍA</p>	<p>2010</p>	<p>2 sesiones</p>	<p>British Library, Londres (Reino Unido)</p>		<p>Inversión documental en la sección de Manuscritos, con una Ayuda de los Planes Nacionales I +D/ I +D +I Ref.: HAR2008-03420/ ART/ Ministerio de Ciencia e Innovación.</p>
<p>Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo</p>	<p>María José REDONDO CANTEIRA</p>	<p>2008</p>	<p>1 sesión</p>	<p>Galleria degli Uffizi de Florencia (Italia)</p>	<p>Giovanna GIUSTI, Conservadora de la <i>Galleria degli Uffizi</i> de Florencia (Italia)</p>	<p>Actividades de formación con una Ayuda de movilidad</p>

do con- tem- po- rá- neo						Eras- mus
Iden- ti- dad e in- ter- cam- bios ar- tís- ti- cos. De la Edad Me- dia al mun- do con- tem- po- rá- neo	Ma- ría Jo- sé RE- DON- DO CAN- TE- RA	2008	1 se- ma- na	Universidad de Lisboa	Vitor SERRÃO Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Lisboa	Do- cen- cia
NA- TRISK	Raúl del Río de Blas	2007	6	Sede del PPD en Santo Domingo (República Domi- nicana)	Marc Van Wyns- berghe. Director del PPD en Repú- blica Dominicana	Tra- ba- jos de cam- po y ga- bi- ne- te en la cuen- ca de del río Yu- na pa- ra la ela- bo- ra- ción de car- to- gra- fía de ries- go por inun-

NA-TRISK	Raúl del Río de Blas	2008	1	Sede del PPD en Santo Domingo (República Dominicana)	Marc Van Wynsberghe. Director del PPD en República Dominicana	da- ción. Tra- ba- jos de cam- po y ga- bi- ne- te en la cuen- ca de del río Yu- na pa- ra la ela- bo- ra- ción de car- to- gra- fía de ries- go por inun- da- ción.
NA-TRISK	Ru- bén Val- bue- na	2007	6	Sede del PPD en Santo Domingo (República Dominicana)	Marc Van Wynsberghe. Director del PPD en República Dominicana	Tra- ba- jos de cam- po y ga- bi- ne- te en la cuen- ca de del río Yu- na pa- ra la ela- bo- ra- ción

						de cartografía de riesgo por inundación.
NA-TRISK	Eduardo Bustillo	2008	6	Sede del PPD en Santo Domingo (República Dominicana)	Marc Van Wynsberghe. Director del PPD en República Dominicana	Trabajos de campo y gabinete en la cuenca del río Yaque del Norte para la elaboración de cartografía de riesgo por inundación.
NA-TRISK	Eduardo Bustillo	2009	6	Sede del PPD en Santo Domingo (República Dominicana)	Marc Van Wynsberghe. Director del PPD en República Dominicana	Trabajos de campo y gabinete en la cuenca

							ca del
							rio Ya- que del Nor- te pa- ra la ela- bo- ra- ción de car- to- gra- fía de ries- go por inun- da- ción.
NA- TRISK	Cé- sar Gon- zá- lez Val- tui- lle	2008	6	Sede del PPD en Santo Domingo (República Domi- nicana)	Marc Van Wyns- berghe. Director del PPD en Repú- blica Dominicana		Traba- jos de cam- po y ga- bi- ne- te en la cuen- ca del rio Ya- que del Nor- te pa- ra la ela- bo- ra- ción de car- to- gra- fía de ries- go por inun-

NA-TRISK	César González Valle	2009	6	Sede del PPD en Santo Domingo (República Dominicana)	Marc Van Wynsberghe. Director del PPD en República Dominicana	Trabajos de campo y gabinete en la cuenca del río Yaqué del Norte para la elaboración de cartografía de riesgo por inundación.
Estudios Históricos y Antropológico-america	Dr. Varela Dra. León	2012	2	Università di Napoli II	Dra. Simonetta Conti	Estancia de investigación
ESTANCIAS EN LA UVA						
PAN-GEA	Ana Ibeth Lara Parra Universidad	2012	2	UVa	Purificación Ruiz Flaño	trabajar sobre geodiversidad en Mezquital (Méji-

	estatal de Hidalgo – Méjico					co) y la diversidad natural en un ENP
PAN-GEA	Fernando Manoso Universidad Estadual de Paraná (Brasil),	2012	4	UVA	Ramón Pellitero, Enrique Serrano	investigación en relación a la geodiversidad y el geoturismo. Trabajo de campo en el ENP de Valde-rejo, y la publicación de dos comunicaciones a congresos y un artículo
PAN-GEA	Simon Martin Institut de Géographie de la Université de Lausanne (Suiza)	2011	1	UVa	Ramón Pellitero, Enrique Serrano	Campaña de campo en la Cordillera cantábrica, trabajos en patrimonio geomorfológico
PAN-GEA	Alice J.A. ferreira Instituto de geografia de la Universidad de Lisboa	2010	2	UVa	Enrique Serrano	Trabajar en temas de medios fríos y geomorfología
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Laura Tezza Universidad del Salento, Lecce (Italia)	2011 y 2012	2 sesiones	UVa	María José REDONDO CANTERA	Seminario de Doctorado, labor de campo y preparación del libro Juan de Borgoña e gli altri. Relazioni artistiche tra Italia e Spagna nel '400 (Lecce, 2012)
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Massimo Guastella, Universidad del Salento, Lecce (Italia)	2012	2 sesiones	UVa	María José REDONDO CANTERA	Seminario de Doctorado sobre cultura italiana del siglo XIX

do con- tem- po- rá- neo						
Iden- ti- dad e in- ter- cam- bios ar- tís- ti- cos. De Edad Me- dia al mun- do con- tem- po- rá- neo	Vitor SERRÃO Universidad de Lisboa (Portugal)	2009		UVa	María José RE- DONDO CANTE- RA	Participación en Tribunal de Tesis Doctoral
Pa- tri- mo- nio e ico- no- gra- fía en la Co- ro- na de Cas- ti- lla	Lourdes Cravei- ro Universidad de Coimbra (Portu- gal)	2012		Uva	Salvador AN- DRÉS ORDAX	Participación en Tribunal de Tesis Doctoral

Cuadro 4. Personas (investigadores y gestores de instituciones) con las que se colabora en investigación, se realizan trabajos y publicaciones.

Grupo de investigación	Personas	Institu- ción	Tipo de colabora- ción Re- sultados	
Estudios Históricos y Antropoló- gicos de Iberoamérica	Llaria Caraci Carla Masetti An- nalissa d'Ascenzo	Universi- dad de	Acción integra-	

		Roma Tre	da Italia y España y su Proyecto Renacentista en El Nuevo Mundo. Visión actualizada a través de los archivos de Valladolid y Roma (2001) que ha dado lugar a constantes contactos en congresos, estancias, publicaciones, etc., tanto en Italia como en España.
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Simonetta Conti	Seconda Università di Napoli	Acción integrada Italia y España y su Proyecto Renacentista en El Nuevo Mundo. Visión actualizada a través de los archivos de Valladolid y Roma (2001) que ha dado lugar a constantes contactos en congresos, estancias, publicaciones, etc., tanto en Italia como en España.
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Graziella Galliano	Universidad de Génova	Acción integrada Italia y España

			ña y su Proyecto Renacentista en El Nuevo Mundo. Visión actualizada a través de los archivos de Valladolid y Roma (2001) que ha dado lugar a constantes contactos en congresos, estancias, publicaciones, etc., tanto en Italia como en España.
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Alfredo Pinheiro Marques	CE-MAR-Brasil	Colaboración a través del Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía desde 1998 tanto en la organización y participación de congresos, como en publicaciones en Portugal España
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Bernard Lavalle	Universidad la Sorbona, Paris III	Colaboración a través del Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía desde 2008 en Congresos o Cursos

			Internacionales, como los de verano de la Rábida.	
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Francisco Contente Domingues	Universidad de Lisboa	Colaboración a través del Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía desde 1998 en Congresos o Cursos Internacionales, como los de verano de la Rábida	
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Hernán Asdrúbal Silva	IPGH – Instituto Panamericano de Geografía e Historia	Colaboración a través del Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía desde 1998 en organización y participación de congresos, publicaciones.	
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	J.M. Barros Franco	Real Academia de la Historia Chilena	Dr. Varela: Miembro Corresponsiente	
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Carlos Moya Ureta	Instituto Latinoamericano de Altos Estudios Sociales (ILAES) Chile	Colaboración en la organización del Curso de Doctorado y Master (Investigación Intercultural Iberoamericana) de	

			la Universidad de Valladolid en Chile.	
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Franco Salvatori	Società Geografica Italiana	Colaboraciones desde el año 2000 en publicaciones en su Revista e intervenciones en congresos, a través de la Asociación Europea de las Exploraciones y de los Descubrimientos Geográficos (ESSED)	
Arqueología Romana en la Península Ibérica	Investigadores de España, Portugal y Francia: coordinación de L.C. Juan Tovar	SECAH, Sociedad de la Cerámica Antigua en Hispania – Ex Officina Hispana	Comisión de estudios de la Terra Sigillata Hispanica Tardía (tipología, cronología, iconografía y difusión), iniciada en julio de 2012	
NATRISK	Carol Catherine	Instituto Nacional de Recursos Hídricos. República Dominicana	Asesoramiento, y participación en el proyecto del mapa de riesgo por inundación en el Yaque del Norte. Publicaciones conjuntas.	
NATRISK	Santiago J. Muñoz T. María Calzadilla	Servicio Geológico Nacional (SGN) República Dominicana	Asesoramiento, y participación en el proyecto del mapa de riesgo por inun-	

			dación en el Yaque del Norte. Publicaciones conjuntas.	
NATRISK	Martín Meléndez Valencia	Programa de Prevención y Preparación a Desastres. Coordinador Nacional PNUD en República Dom.	Participación en el proyecto del mapa de riesgo por inundación en el Yaque del Norte.	
NATRISK	Marc Van Wynsberghe	Programa de Prevención y Preparación a Desastres. Coordinador Internacional PNUD en República Dominicana	Participación en el proyecto del mapa de riesgo por inundación en el Yaque del Norte.	
NATRISK	Alfio Bernardo	Unidad de coordinación técnica de la Comisión Nacional de emergencia del PNUD en República Dominicana	Participación en el proyecto del mapa de riesgo por inundación en el Yaque del Norte.	
GR-139	Prof. Henry T. Bunn	Department of Anthropology Universidad de Wisconsin, Madison, EE. UU	10 Publicaciones internacionales conjuntas (2012a, 2012b, 2010a, 2010b, 2010c, 2010d, 2010e, 2010f, 2010g, 2009c,	
GR-139	Prof. Gail Ashley	Department of	9 Publicaciones	

		Geology Rutgers University, EE. UU	internacionales conjuntas (2012a, 2012b, 2010a, 2010b, 2010c, 2010d, 2010e, 2010f, 2010g,	
GR-139	Prof. Audax Mabulla	Department of Archaeology University of Dar es Salaam, Tanzania	13 Publicaciones internacionales conjuntas (2012a, 2012b, 2010a, 2010b, 2010c, 2010d, 2010e, 2010f, 2010g, 2009a, 2009b, 2009c, 2008a	
GR-139	Prof. Charles Musiba	Department of Anthropology University of Colorado at Denver, EE. UU.	3 Publicaciones internacionales conjuntas (2012a, 2012b, 2010a	
GR-139	As. Pof. Travis Pickering	Department of Anthropology Universidad de Wisconsin, Madison, EE. UU	4 Publicaciones internacionales conjuntas (2012a, 2012b, 2010a, 2010e	
GR-139	Lindsay McHenry	Department of Geology University of Wisconsin, Milwaukee, EE. UU	1 Publicación internacional conjunta (2011a)	
GR-139	Prof. Investigación Doris Barboni	CERGE, UMR 6635 - BP80 CNRS, Aix-en-Provence, Francia	6 Publicaciones internacionales conjuntas (2012a, 2012b, 2010c, 2010d,	

			2010e, 2010f,	
GR-139	Lecturer, Metin I. Eren	University of Kent, Dept. of Anthropology, Reino Unido	2 Publicaciones conjuntas (2012c, 2012d)	
GR-139	Olivier Weller	ARS-CAN-CN-RS, Francia	Capítulo en obra colectiva	
GR-139	Vassil Nikolov	National Institute of Archaeology and Museum, Sofía, Bulgaria	Capítulos en obras colectivas	
PANGEA	Prof. Jim Bockheim	Dpto. Soil Science, Universidad de Wisconsin, Madison, USA	Estancia en Wisconsin, 2004, tres publicaciones internacionales (2008, 2011 y 2012).	
PANGEA	Dr. Gonzalo T. Vieira	Instituto de estudios Geográficos Universidad de Lisboa, Portugal	Estancia en Lisboa (2005, 2006, 2007, 2010), asesor del Programa de investigaciones antártico Portugués, y publicación de tres artículos en revistas internacionales.	
PANGEA	Prof. Emanuelle Reynard	IGUL, Universidad de Lausanne, Suiza	Estancias en España (2001, 2012) y de miembros del GIR en Suiza (2006, 2011). Colaboración en Grupo de	

				trabajo de la IAG desde 2004. Publicaciones Internacionales (2004, 2009)
PANGEA	Prof. Megan Balks	University of Waitako, Nueva Zelanda.		Pertenencia común a proyecto, estancias de investigación en Madrid, dos publicaciones conjuntas.
PANGEA	Prof. Reynald Delalayé	Université de Fribourg, Suiza		Trabajos de campo: Pirineos (2001), Alpes (2006), 2 trabajos en revistas internacionales (ver listado) y revisor UVa (2012).
PANGEA	Prof. Viktor Kauffmann	University of Graz, Austria		Campaña en los Alpes (1997, 2001, 2003, 2012) y en Pirineos (2004), dos publicaciones conjuntas y dos presentaciones conjuntas en congresos.
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Vitor SERRÃO	Instituto de História da Arte Faculdade de Letras Universidad de Lisboa		Edición conjunta del libro <i>O largo tempo do Renascimento</i> (ver publicaciones)

Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo		Universidades de Santiago de Compostela (3 inv.), La Coruña (1), Salamanca (2), Valladolid (1), Cambridge (1) y York (1).	Proyecto de Investigación "Cultura visual y cultura libraria en la Corona de Castilla (1284-1350) II"	
Identidad e intercambios artísticos. De la Edad Media al mundo contemporáneo	Marion Baudon-Machuel	INHA (Institut National d'Histoire de l'Art)	REDONDO CANTERA, María José, "L'apport français à la sculpture de la Renaissance en Castille. Réflexions sur le style et les matériaux", (véase publicaciones)	

Cuadro 5. Asistencia a Congresos Internacionales en los últimos 5 años (2008-2012)

Grupo de Investigación	Congreso	Asociación o Institución organizadora	Lugar	Fecha
GR-139	10 th International Conference on Raman Spectroscopy applied to Earth Sciences--sensu lato	Faculté des Sciences et Techniques CNRS, Otele, Université de Lorraine	Nancy (Francia)	2012
GR-139	European Society for the study of Human Evolution Congress 2012	European Society for the Study of Human Evolution	Bordeaux, Francia	2012
GR-139	Sixth International conference of the Society for the Study of Childhood in the Past	Society for the Study of Childhood in the Past	Granada, España	2012
GR-139	European Society for the study of Human Evolution Congress 2011	European Society for the Study of Human Evolution	Leipzig, Alemania	2011
PANGEA	TICOP, Ten International Congress on Permafrost.,	International Permafrost Association (IPA)	Salekhard, Rusia	2012
Arqueología Romana en la Península Ibérica	Encontros de História da Arte da Antiguidade. Horizontes Artísticos da Lusitânia	Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa	Lisboa	2012
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	I Congreso Internacional de Antropología de Iberoamérica	Centro Tordesillas de Relaciones con Iberoamérica -	Tordesillas	2012
Patrimonio e iconografía en la corona de Castilla	VIII Congreso Internacional "Palabras, símbolos, emblemas. Las estructuras gráficas de la representación"	Universidad Complutense de Madrid	Madrid	2012

Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	XVIII Congreso Internacional sobre Descubrimientos y Cartografía	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Valladolid	2012
Mundo Rural	Colloque international usages ecologiques, economiques et sociaux de l'eau agricole en mediterranne	Université de Provence	Marsella	2011
GR-139	Congreso Internacional Redes en el Neolítico (VII-III milenio AC),	Universitat de Barcelona	Barcelona	2011
GR-139	5º Congresso do Neolítico Peninsular	Universidade de Lisboa	Lisboa	2011
GR-139	15th Bell Beaker International Congress: From Atlantic to Ural	Archeologie et Gobelets – Universidad de Santiago de Compostela	Santiago de Compostela	2011
PANGEA	I Simpósio Brasileiro de Patrimônio Geológico	Sociedade Brasileira de Geologia Universidade Federal do Rio de Janeiro	Rio de Janeiro Brasil	2011
PANGEA	Workshop on Automated Weather Station Systems	IMAU-Institute for Marine and Atmospheric Research de Utrecht	Pontresina (Suiza)	2011
PANGEA	II Congresso Latinoamericano e do Caribe sobre iniciativas em Geoturismo	Sociedade Brasileira de Geologia Universidade Federal do Rio de Janeiro	Rio de Janeiro Brasil	2011
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Convegno Internazionale “Il IV viaggio di Cristoforo Colombo, Ammiraglio del Mare Oceano”	Centro Studi e ricerche sul Ducato di Milano	Savignone (Genova)	2011
Arqueología Romana en la Península Ibérica	Tavola Rotonda Internazionale L'origini delle Terme.	Ecole Française de Rome.	Roma	2011
Arqueología Romana en la Península Ibérica	IX Congresso Ibérico de Arqueometria	Grupo de Geoquímica Aplicada y Luminiscencia no Patrimonio Cultural, Instituto Tecnológico e Nuclear y Fundação Calouste Gulbenkian	Lisboa	2011
PANGEA	International Symposium on Geoheritage and Geotourism	International Association of Geomorphologist	Lisboa. Portugal	2010
PANGEA	Third Regional Conference on Permafrost. Thermal State of Frozen Ground in a Changing Climate	International Permafrost association (IPA)	Longyearbyen, Noruega	2010
PANGEA	European Geophysical Union EGU Meeting	European Geophysical Union	Viena Austria	2010
PANGEA	IPY Oslo Science Conference	SCAR/IASC Research Council of Norway.	Oslo Noruega	2010
GR-139	Intoxicants and Intoxication in Cultural and Historical Perspective	University of Cambridge	Cambridge (Reino Unido)	2010
GR-139	Salt and Gold: The Role of Salt in Prehistoric Europe	Alexander von Humboldt	Provadia-Varna (Bulgaria)	2010
GR-139	2010 PANAF/SAFA congress	Society of African Archaeology	Dakar, Senegal	2010
GR-139	2010 ICAZ (International Council for Zooarchaeology)	ICAZ	París, Francia	2010
GR-139	2010 Palaeoanthropology Society Annual Meeting	Palaeoanthropology Society	St. Louis, EE. UU	2010
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	XVII Congreso Internacional sobre Descubrimientos y Cartografía	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Tordesillas (Valladolid)	2010
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo	V Jornadas internacionales de Historia del Arte: Miradas entrecruzadas en una Europa de las Artes (1700-1900)	Real Academia de España en Roma, Colegio de España en París, Casa de Velázquez y el Institut National d'histoire de l'art	Roma (Italia)	2010.

Patrimonio e iconografía en la corona de Castilla	International Congress "Mary, a sign of Christian Identity"	The Roman Catholic diocese of Gibraltar	Gibraltar, Reino Unido	2010
Mundo Rural	III Anglo-Spanish Conference on Rural Geography, 29th June-3th august	Institute of British Geographers y Asociación de Geógrafos Españoles	Canterbury Reino Unido	2009
Arqueología Romana en la Península Ibérica	X Colóquio Internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas.		Lisboa (Portugal)	2009
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo"	Sculpture française du XVI ^e siècle	Institut National d'Histoire de l'Art	París-Troyes (Francia)	2009
Identidad e intercambios artísticos. Edad Media al mundo contemporáneo"	Cultures matérielles, cultures visuelles du costume dans les cours européennes (1400-1815)	Centre de Recherche du Château de Versailles y l'Institut de Recherches Historiques du Septentrion (IRHis-Universidad de Lille 3 /CNRS)	Versalles (Francia)	2009
PANGEA	7TH International Conference on Geomorphology (ANZIAG)	International Association of geomorphologist	Melbourne Australia	2009
PANGEA	24 International Conference on Cartography (ICC2009).	International Cartographic Association	Santiago de Chile Chile	2009
PANGEA	International Workshop Ground Penetrating Radar (IWAGPR09)	IAG International Association of Ground Penetrating radar	Granada España	2009
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	XVI Congreso Internacional sobre Descubrimientos y Cartografía	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Tordesillas (Valladolid)	2009
GR-139	International Conference on Human Origins to celebrate the 50th anniversary of the Zinjanthropus skull.	The United Republic of Tanzania	Arusha, Tanzania	2009
GR-139	2010 Palaeoanthropology Society Annual Meeting	Palaeoanthropology Society	Chicago, EE.UU	2009
GR-139	Living in the Past: Living Conditions through Time and Space	Graduate Archaeology Oxford	Oxford (Reino Unido)	2009
GR-139	Socio-Environmental Dynamics over the last 12,000 years: the Creation of Landscapes	Graduate School at the University of Kiel (Alemania)	Kiel (Alemania)	2009
GR-139	Bell Beaker Days along the Riverside	Archeologie et Gobelets	Budapest (Hungría)	2009
GR-139	Geoarchéologie et Taphonomie, table ronde	CEREGE-CNRS	Aix-en-Provence, Francia	2008
GR-139	Challenging Frontiers: Mobility, Transition, And Change	Graduate Archaeology Oxford	Oxford (Reino Unido)	2008
Mundo Rural	Congreso de la PECSRL	Permanent European Conference for the Study of the Rural Landscape (PECSRL)	Lisboa	2008
PANGEA	Ninth International Congress on Permafrost (NICOP)	International Permafrost association (IPA)	Fairbanks (Alaska). USA	2008
PANGEA	International Polar year Open Science Conference	SCARIASC Arctic and Antarctic Research institute (Rusia)	San Petersburgo Rusia	2008
Arqueología Romana en la Península Ibérica	Congrès de L'Escala-Empúries.	Société Française d' Etude de la Céramique Antique en Gaule.	La Escala	2008
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	VI Simposio Internacional de la Asociación Española de Americanistas.	Asociación Española de Americanistas	Madrid	2008
Estudios Históricos y Antropológicos de Iberoamérica	Congreso Internacional sobre Descubrimientos y Cartografía	Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía	Tordesillas	2008
Mundo Rural	XXXI Congreso de la UGI	Comité Geográfico de Túnez	Túnez	2008

Arqueología Romana en la Península Ibérica	<i>Congressus Vicesimus Sextus Rei Cretariae Romanae Fautorum Gadibus Habitus MMVIII.</i>	Rei Cretariae Romanae Fautorum	Cádiz	2008	
Cuadro 6. Becarios de posgrado en la UVA (Promas de doctorado vigentes)					
BECARIOS AEDIC II (2011): Departamento de geografía.					
NOMBRE:	NIVEL	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	TITULACIÓN	ÁREA DE INTERÉS	TUTOR CIENTÍFICO
HECTOR BAZAN	Full doctorate (34 meses)	I.S. P. Dr. Antonio Sobral	Licenciado en Geografía	Educación, geoconservación y geoturismo en Espacios naturales protegidos	Purificación Ruiz
ANA CASTAÑEDA NORDMANN	Sándwich doctorate (6 meses)	Universidad de Tucuman	Arquitecta	Equipamientos urbanos, Urbana.	Juan Carlos Guerra
ADRIANA RODRIGUEZ	Sándwich doctorate (6 meses)	Universidad de Tucuman	Licenciada en Geografía	Territorio y pobreza, indígenas de la Puna.	Henar Pascual
BECARIOS EUROTANGO (2011):					
CAROLINA SOLEDAD VAGGE	Sándwich doctorate (6 meses)	Universidad de La Plata (Argentina)	Licenciada en Arquitectura		Henar Pascual
BECARIOS FUNDACIÓN CAROLINA (2011)					
Isabel Barreto Mesano	6 meses	Universidad de la República. Montevideo (Uruguay)	Licenciada en Historia y Antropología	Ciencias Sociales	Jesús Varela Marcos
Fernando Manosso	2 meses	Universidad Estatal de Paraná (Brasil)	Licenciado en Geografía	Geodiversidad y Patrimonio geomorfológico	Enrique Serrano

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
019	Universidad de Valladolid

1.3. Universidad de Valladolid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
47005681	Facultad de Filosofía y Letras (VALLADOLID)

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras (VALLADOLID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
25	25
NORMAS DE PERMANENCIA	
http://www.uva.es/opencms/contenidos/serviciosAdministrativos/academicos/tercerCiclo/Tercer_ciclo/Doctorado/DoctoradoRD99/Normativa.html	
LENGUAS DEL PROGRAMA	
CASTELLANO	CATALÁN
	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			

OTRAS COLABORACIONES

Otras colaboraciones con instituciones o profesores, ya en marcha por diferentes GIR, aunque sin firmas de convenio, posibilitan la participación en el programa de doctorado de instituciones y profesores. Se adjuntan las declaraciones de intenciones de las instituciones y personas a continuar colaborando en el programa de doctorado, así como de apoyo al desarrollo del mismo. Las múltiples colaboraciones muestran la potencialidad del programa, su conexión social con los entes institucionales y personales relacionados con el patrimonio cultural y natural, así como su inserción en la sociedad, tanto a escala regional (Castilla y León) como nacional e internacional. Finalmente, señala el dinamismo y actividad del profesorado del programa, quien aporta las relaciones institucionales y personales para su desarrollo y la oferta de un programa atractivo y con múltiples oportunidades formativas para los doctorandos (intercambios, participación en investigaciones, estancias, consultas, reuniones científicas, congresos, cursos, y un amplio etcétera). En el cuadro adjunto se relacionan las colaboraciones habituales y con vocación de futuro, como indican las cartas adjuntas:

Instituciones con colaboración habitual con los GIR en investigación y docencia		
CENTRO O PROFESOR	INSTITUCIÓN	COLABORACIÓN
INSTITUCIONES		
Centro de Estudios Vacceos "Federico Wattenberg"	* UVA	Programas culturales y excavaciones en torno a la cultura vaccea.
Centro de Restauración y Conservación de Bienes culturales de Castilla y León	* Junta de Castilla y León, Dirección General de Patrimonio Cultural	Cooperación en relación a la conservación de patrimonio arqueológico.
Museo Arqueológico Regional	* Comunidad de Madrid	Asesoramiento histórico-artístico, proyectos de patrimonio.
Instituto de la Evolución en África	* UCM / Mº Cultura / Mº Asuntos Exteriores	Excavaciones, cursos y reuniones científicas.
Centro de Estudios de América	* Uva / Ayto. Valladolid	Organización de actividades posgrado, congresos, reuniones.
Museo de Valladolid	* Consejería de cultura y Turismo JCyL	Asesoramiento histórico-artístico, proyectos de patrimonio.
Museo de Palencia	* Consejería de cultura y Turismo JCyL	Asesoramiento histórico-artístico, proyectos de patrimonio.
Centro de Estudios del Paisaje	* Junta de Andalucía	Investigación, asesoramiento, difusión y organización de jornadas y congresos.
Laboratorio de Fotogrametría Arquitectónica	Universidad de Valladolid	Asesoramiento histórico-artístico en proyectos de documentación del patrimonio.

P.N. Picos de Europa	OAPN	Investigación, asesoramiento, difusión y organización de jornadas y congresos desde 2001.
Las Edades del Hombre	Fundación Las Edades del Hombre	Comité asesor y redacción de estudios en los catálogos de sus exposiciones
Patio Herreriano, Museo de Arte Contemporáneo Español	Fundación Patio Herreriano	Comisariado de exposiciones, la organización y tutorización de prácticas de posgrado y en la organización de cursos, seminarios y conferencias.
CIESE Cantabria	* Fundación Comillas	Colaboración con el profesorado del CIESE en investigación y organización de exposiciones.
Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales	* Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León	Informes en cumplimiento de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural CyL.
Centro de Información Territorial.	Consejería de Fomento, Junta de Castilla y León.	Se distribuye la información y se establecen colaboraciones en investigación y cartografía.
Consejo Económico y Social	Junta de Castilla y León	Informes y asesorías.
PROFESORES		
Prof. André Humbert	* Université de Nancy Francia	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Prf. Gail M. Ashley	* Rutgers University, USA	Colaboración en proyectos de investigación, asesoramiento y revisión
Prof. Kurk W. Alt	* Institut de Antropologie Johannes Gutenberg Universität Mainz, Alemania	Colaboración en proyectos de investigación, asesoramiento y revisión
Prof. Emanuelle Reynard	* Université de Lausanne Suiza	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. Ollivier Weler	* Université de Paris 1. CNRS	Colaboración en proyectos de investigación, asesoramiento y revisión
Dr. Phil Huhges	University of Manchester UK	Colaboración en proyectos de investigación, asesoramiento y revisión de tareas y técnicas.
Dr. Goncalo T. Vieira	Universidad de Lisboa. Portugal	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. Víctor Kauffmann	* University of Graz. Austria	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. J.F. Gibaja Bao	* Instituto Milá y Fontanals (CSIC)	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. J.M. Val Recio	* Dirección General del Patrimonio Cultural. JCyL	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. Fernando Quesada Sanz	* Dep.. Prehistoria y Arqueología. UAM	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. José Abella'n Gómez	* Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. Juan José González Trueba	* CIESE -Cantabria	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Ing. Dr. José Juan de San José	* UNEX, Cáceres	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.
Dr. María José Glez Amuchastegui	* UPV, Vitoria	Colaboración en proyectos de investigación y docencia de tercer ciclo.

* Carta de presentación y declaración de intenciones adjunta.

--	--

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

G1 - Adquisición de conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente

G2 - Comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos en uno o más ámbitos investigadores

G3 - Realizar una contribución original y significativa a la investigación en Patrimonio Histórico, Natural, artístico, la comunicación o el territorio y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional.

G4 - Capacidad para desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La Universidad de Valladolid se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus programas de doctorado por los cauces establecidos en los procedimientos de acceso, ya sean estudiantes de grado, como de master, doctorado, profesionales, etc, ya sea de nuestra Universidad como de otras universidades nacionales y extranjeras. Para ello, se llevan a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa de doctorado, previa a la matrícula en tres vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de la Escuela de Doctorado.
- Difusión por parte de los distintos departamentos o institutos universitarios de investigación, relacionados con el programa de doctorado

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la oferta formativa de doctorado al futuro estudiante, facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso y admisión a cada programa de doctorado. Por otra parte, a través de diversas acciones, se diseñan materiales, mecanismos y métodos de información que faciliten esta tarea a todo miembro de la comunidad universitaria que asuma responsabilidades en este ámbito.

Entre las acciones previamente mencionadas se encuentran las siguientes:

- Presentación de la Universidad de Valladolid y de su oferta formativa de posgrado y doctorado a través de:
- Sesiones informativas a los distintos alumnos de grado de nuestra universidad sobre los estudios de posgrado existentes, los perfiles científicos, investigadores y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la universidad junto con profesorado de sus diversos centros.
- Presentaciones de la oferta de posgrado y doctorado a instituciones y asociaciones empresariales, tecnológicas y científicas, colegios profesionales, a través del plan de comunicación específico de la oferta de posgrado y doctorado donde se especifica la oferta de interés para cada ámbito científico profesional.
- Jornadas de puertas abiertas fomentando la participación de futuros alumnos, empresas, centros de investigación, colegios profesionales e instituciones relacionadas...
- Participación de la Universidad de Valladolid en las jornadas, ferias y canales de difusión relacionados con la formación universitaria, así como las específicas y especializadas para cada ámbito de interés científico profesional, con especial interés en ámbitos geográficos no cubiertos con las acciones anteriores, donde se difunde nuestra oferta en universidades distintas a las nuestras.
- Presentaciones de la Universidad de Valladolid a nivel internacional a través de las distintas acciones de difusión internacional donde se presenta la oferta formativa de posgrado y doctorado.
- Edición y difusión de material informativo en distintos formatos (papel, Web, digital,...) de la oferta formativa y de los servicios de la Universidad como, por ejemplo:
- **Web UVA de Doctorado** (<http://www.uva.es>): Web específica de la Universidad de Valladolid, donde se presenta la oferta formativa de programas de doctorado así como se facilita la comunicación con los responsables de cada programa de doctorado y se facilita la información necesaria para su preinscripción y matriculación.
- **La guía del alumno**: Información específica sobre quién es quién y qué es qué en la Universidad de Valladolid, indicando expresamente cuáles son los servicios que se prestan y cómo acceder a ellos, así como cualquier otro tipo de información que se considere de interés para los alumnos presentes y futuros.
- **Una mirada a la UVA**: Se trata de un cuadríplico informativo sobre los datos más representativos de la Universidad: titulaciones y número de estudiantes, titulados, prácticas, etc..., incluyendo una descripción de sus centros y de sus servicios y logística más representativa, así como de grupos e institutos de investigación y sus resultados, departamentos y su composición, etc.

- **La UVa en cifras:** Publicación anual que ofrece un riguroso tratamiento estadístico general de los aspectos más relevantes en el ámbito de la propia Universidad.
- **El “centro” en cifras:** Información específica de cada centro en términos estadísticos, facilitando así conocer en detalle sus características.
- **Información institucional en formato digital:** A través de múltiples canales adaptados al devenir tecnológico de los tiempos (Páginas Web, DVDs, USBs...) se proporciona la información relacionada en los apartados anteriores.
- Presencia con stand propio en las ferias de formación más representativas, como *Aula* a nivel nacional, *Labora*, a nivel autonómico y otras ferias internacionales donde nuestra Universidad juega un papel relevante por sus acciones de difusión del español como lengua extranjera.
- Información presencial a través del *Centro de Orientación e Información al Estudiante*, el *Servicio de Alumnos* y las *Secretarías de los Centros*, donde se atienden las dudas de los futuros alumnos y se distribuyen los productos de información descritos previamente.

Información directa y **online**, a través de los teléfonos de información de la universidad, los correos electrónicos de consulta y los mecanismos Web de petición de información. Consultas que son atendidas por los servicios descritos en el punto anterior y que facilitan la atención directa.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid apoya que la Escuela de Doctorado, ya sea con los medios institucionales antes mencionados o a través de su propia iniciativa, realice acciones de difusión e información previas a la matrícula con el objetivo de aprovechar sus conocimientos, contactos y medios propios para facilitar un acercamiento más profundo a su propia oferta formativa y sus servicios.

En cualquier caso, se establecen mecanismos de coordinación de dichas acciones entre los servicios y agentes centrales de la universidad y la Escuela de Doctorado con el objetivo de conocer, coordinar y potenciar los esfuerzos de información y difusión. Para ello, se utiliza un **sistema Web** donde los centros incluyen las acciones que tienen planificadas así como los medios y productos de difusión de desarrollo propio, estableciendo una base de datos específica.

La tipología de acciones que el centro puede desarrollar con el objeto de mejorar la difusión e información previa a la matriculación se apoya en aquellas diseñadas institucionalmente, sin repetir las. En cualquier caso, los centros pueden diseñar aquellas que consideren oportunas apostando por un grado de innovación más oportuno. Aquellas acciones que sean consideradas de interés institucional, podrán ser extrapoladas para toda la universidad y pasar a formar parte de los mecanismos de difusión e información institucionales.

Estos mecanismos de difusión e información previa a la matrícula se estructuran a través de los vicerrectorados responsables en materia de investigación y política científica, alumnos, ordenación académica, relaciones institucionales, y se desarrollan a través de los siguientes servicios:

- Vicerrectorado de Investigación y Política Científica
- Servicio de Posgrado y Doctorado
- Gabinete de Comunicación.
- Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE).
- Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Responsables de imagen corporativa, comunicación y prensa.
- Los recursos propios de los centros.

Por otra parte, se hace también especial hincapié en organizaciones, empresas, administraciones y asociaciones que forman parte de los agentes de interés de nuestra universidad y que, por tanto, deben ser objeto de la difusión e información sobre la oferta formativa, servicios, actividad investigadora... de nuestra universidad, facilitando de esta forma un mejor conocimiento de la misma desde las propias bases del entorno social en que se encuentra enmarcada.

Todas las acciones previstas se encuentran enmarcadas dentro de la estrategia general de la Universidad de Valladolid en materia de información, apoyo y orientación, tanto para los grado, como para los posgrado, al tener establecida una estrategia de continuo.

Esta estrategia plantea, entre otras, las acciones descritas en este punto a través del siguiente calendario de desarrollo, primero general, y para aquellas acciones concretas de información y orientación a la matrícula, concretamos el calendario habitual.

Web UVa de doctorado:

http://www.uva.es/opencms/contenidos/serviciosAdministrativos/academicos/tercerCiclo/Tercer_ciclo/Doctorado/

		¿Quién?	Formación previa		Formación Universitaria					Mercado Laboral	
					Grado			Master	Doctora.		
					1º	2º 3º	4º				
1)	Información y comunicación										
	Web UVa de doctorado	Ser. Posg-Doc								x	x
	Guía del alumno	Ser. Alumnos	Mayo.		x	x	x	x	x	x	x
	La Uva en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero	x		x	x	x	x	x	x
	Un vistazo a la UVa	Gab. Est. Eva.	Febrero		x		x	x	x	x	x
	“Titt” Centro en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero		x		x	x	x	x	x
	La Uva al día	Comunicación	Periódico.		x		x	x	x	x	x
2)	Captación, acogida y adecuación.										
	Acciones Difusión Doc.	Vicerr. Invest					x	x	x	x	x
	Antena de grado	Gab. Est. Eva.	Febrero								x
	Jorna. presentación UVa	Vic. Alumnos	Octubre								x
	Jorna. puertas abiertas	Vic. Alumnos	Enero - Abril								x
	Programa apoyo elección	V.Alu. Centros	Enero - Abril								
	Conoce la UVa	Vic. Alumnos	Enero - Abril		x						x
	Comprobación de nivel	Centros	x		x						
3)	Tutoría, orientación y apoyo										
	Tutores Coordinadores	V.Alu. Centros			x	x	x	x	x		
	Tutores académicos	V.Alu. Centros			x	x	x	x	x		
	Tutores laborales	V.Alu. Centros			x	x	x	x	x	x	x

	Servicios de apoyo	Servicios		x	x	x	x	x	x	
	Foros de empleo	Coie / Fun-ge.		x	x	x	x	x	x	
	Orientación profesional	Coie / Fun-ge.		x	x	x	x	x	x	
	Servicios apoyo inserción	Coie / Fun-ge.		x	x	x	x	x	x	
4)	Evaluación, seguimiento y análisis.									
	Evaluación académica	Centros		x	x	x	x	x		
	Observatorio de empleo	Gab. Est. Eva.							x	
	Seguimiento abandonos	Gab. Est. Eva.		x	x	x	x	x		
	Evaluación de acciones	Gab. Est. Eva.	x	x	x	x	x	x	x	

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. REQUISITOS DE ACCESO:

Siguiendo lo establecido en el artículo 6º y la disposición adicional segunda del Real Decreto 99/2011 los requisitos de acceso al programa oficial de doctorado en **PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL: HISTORIA, ARTE Y TERRITORIO** serán:

1. Con carácter general, para el acceso al programa oficial de doctorado en Patrimonio Cultural y Natural: Historia, Arte y Territorio, será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado. Mediante los programas activos de la UVA (Erasmus Mundus, Eurotango, EADIC) y las conexiones del programa de doctorado con los diversos centros internacionales y extranjeros señalados en el apartado anterior, se facilitará la información y las condiciones para la matriculación en el programa de doctorado de los estudiantes procedentes de programas internacionales y universidades extranjeras. Tendrán prioridad, conforme al perfil de ingreso en la matriculación al programa de doctorado

e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

2. PERFIL DE INGRESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN:

El perfil de ingreso

- Titulados en Humanidades, Historia, Historia del Arte, Geografía (graduados que hayan realizado un máster afín al PD o Doctores que deseen variar su perfil).
- Titulados en el área de las ciencias sociales, ciencias naturales u ordenación del territorio (Graduados o Doctores que hayan realizado un máster afín al PD).
- Titulados en el área de las ciencias sociales y filologías (Graduados o Doctores que hayan realizado un máster afín al PD).

Es necesario que el alumno pueda leer correctamente textos humanísticos y científicos al menos en español e inglés.

Criterios de admisión

En el caso de que la demanda de matrícula sea superior a las plazas ofertadas, el Comité Académico del programa de doctorado La Comisión Académica del PD, por medio de la subcomisión delegada, resolverá sobre la admisión de cada uno de los solicitudes, pudiendo, si lo estima oportuno, convocar a una entrevista al candidato. La resolución será comunicada a los interesados que a partir de ese momento y dentro de los plazos que disponga la universidad podrán formalizar la matrícula.

La Comisión académica valorará las admisiones, priorizando los perfiles de ingreso. Los criterios de valoración de las solicitudes serán los siguientes:

a) Adecuación de la titulación alegada para el ingreso. Tendrán preferencia los alumnos que hayan cursado materias que faciliten la asimilación de los conocimientos y competencias ofrecidos desde el PD. Para ellos se priorizara en el orden siguiente:

1º) Estudiantes que hayan cursado un master relacionado con el Patrimonio, las Humanidades, la Historia o la Geografía en la UVa, en una universidad extranjera o que procedan de un programa internacional.

2º) Estudiantes con un master relacionado con el Patrimonio, las Humanidades, la Comunicación, la Historia o la Geografía.

3º) Estudiantes que hayan cursado un master en la UVa, en una universidad extranjera o que procedan de un programa internacional.

b) Media del expediente académico en el título de grado (o licenciatura) y en el título de máster.

c) Carta de motivación y de presentación, en su caso.

d) Publicaciones científicas.

e) Estancias académicas en centros internacionales en el periodo previo al doctorado.

f) Experiencia investigadora.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN

CRITERIO DE ADMISIÓN		Parcial		TOTAL
A	Adecuación de la titulación alegada para el ingreso.			10
B	Media del expediente académico en el título de grado (o licenciatura) y en el título de máster.	MH Sobresaliente Notable Aprobado	10 8 6 4	Máx 10
C	Carta de motivación y de presentación			5

D	Publicaciones científicas*	ARFI ARCA ARCBC LRM CLAC	3 2 1 3 1	Máx. 10
E	Estancias académicas en centros internacionales en el periodo previo al doctorado.			5
F	Experiencia investigadora			5
TOTAL:				Máx. 45

* ARFI, Artículo en Revista con Factor de impacto (IF). ARCA, Artículo en Revista CIRC Grupo A. ARCBC, Artículo en revista CIRC, Grupos B y C. LRM, Libros relacionados con las materias del máster. CLAC, Capítulos de libros y Actas de congresos.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial:

El régimen de dedicación de los estudiantes a este PD será preferentemente a tiempo completo. No obstante, algunas de las plazas ofertadas podrán ser ocupadas por estudiantes a los cuales se les reconozca una dedicación a tiempo parcial.

Los estudiantes que deseen realizar los estudios de este PD en régimen de dedicación a tiempo parcial deberán solicitarlo a la Comisión Académica del Programa cuando presenten la solicitud de admisión al mismo o, una vez admitidos, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias que se recogen a continuación y posibiliten el reconocimiento como estudiantes a tiempo parcial.

Entre otros, serán criterios para la admisión de estudiantes a tiempo parcial en este PD los siguientes:

- 1) Estar trabajando y acreditar documentalmente la relación laboral.
- 2) Estar afectado por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica determinante de la necesidad de cursar los estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso el estudiante deberá acreditar documentalmente el grado de discapacidad reconocido.
- 3) Estar realizando otra formación de carácter especializado, en la misma o en otra Universidad, con dedicación a tiempo parcial y acreditar la condición de estar admitido o matriculado en dichos estudios como estudiante a tiempo parcial.
- 4) Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes y acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa y certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.
- 5) Tener hijos menores de 3 años a su cargo.
- 6) Ser deportista de alto nivel de competición.
- 8) Otras debidamente justificadas (por ejemplo, tareas de representación estudiantil, víctimas de violencia de género, de terrorismo, etc.).

El reconocimiento de esta condición deberá ser ratificada anualmente y tendrá efectos hasta la conclusión de los estudios de doctorado con la presentación y defensa de la tesis doctoral. No obstante lo anterior, durante el desarrollo del PD, se podrá solicitar cambios en la modalidad de la dedicación a estos estudios siempre que concurren las siguientes circunstancias:

Los doctorandos con dedicación a tiempo parcial que a lo largo del PD pierdan la circunstancia por la cual fueron admitidos y reconocidos como tal, pasarán automáticamente a ser estudiantes del PD con dedicación a tiempo completo. A partir de ese momento, dispondrán de tres años hasta la presentación de la solicitud de depósito de la tesis doctoral, siempre que no hayan transcurrido más de dos años bajo la condición de estudiante a tiempo parcial.

Los doctorandos que habiendo iniciado los estudios de doctorado en régimen de dedicación a tiempo completo se vean en la necesidad de solicitar la condición de estudiante a tiempo parcial y cumplan alguno de los requisitos expresados anteriormente, dispondrán desde la concesión de dicha condición hasta la presentación de la solicitud de depósito de la tesis doctoral de un máximo de tiempo que en su conjunto, con el ya transcurrido, no supere los 5 años.

- Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, podrán acceder a las enseñanzas de doctorado reguladas en este real decreto, previa admisión de la universidad correspondiente, de acuerdo con lo establecido en este real decreto y en la normativa de la propia universidad. Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado regulados en el presente real decreto, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

Programa de integración

La Universidad de Valladolid dispone de un Programa de Integración de personas con discapacidad y en concreto de atención al alumnado con discapacidades con el que se pretende facilitar la inclusión y mayor autonomía posible a los alumnos con discapacidad en la Universidad. Una vez que el alumno con discapacidad lo solicita se configura el apoyo requerido con el objeto de lograr un proceso de integración con autonomía en los estudios universitarios. Para ello, el Secretariado de Asuntos Sociales ha articulado actividades como: apoyo directo por parte de compañeros de clase a través de la prestación voluntaria de acompañamientos, ayuda en la ubicación en el aula, ayuda en seguimiento de clases, etc. También, se ofrece apoyo técnico como información en torno a cuestiones administrativas en el período de matriculación, grabación de textos para deficientes visuales, adquisición de equipamiento adaptado cuando se determine oportuno, gestiones para las adaptaciones pertinentes en exámenes, etc.

Además, se ofrece ayuda Técnica del Banco de productos de Universia, ya que la Universidad de Valladolid y la Fundación UNIVERSIA mantienen un convenio para el préstamo de ayudas técnicas y productos de apoyo al alumnado universitario con discapacidad que lo requiera para el desarrollo de clases prácticas, exámenes, etc.

También, desde la institución, se promueven diversas actividades de sensibilización en el ámbito universitario hacia las personas con discapacidad, cuya finalidad es incidir en la comunidad universitaria para fomentar la sensibilización social ante la diversidad física y/o sensorial. Estas labores de sensibilización se realizan a lo largo de todo el curso y cuentan con el concurso de alumnos, profesores, personal de administración y servicios y entidades colaboradoras del colectivo de las personas con discapacidad

Toda esta información está disponible en la página WEB de la UVA

(<http://www.uva.es/opencms/contenidos/serviciosAdministrativos/otrosServicios/secretariadoAsuntosSociales/programaIntegracionDiscapacidad/AtencionAlumnosConDiscapacidad>)

3. VALORACIÓN DE LA DEMANDA:

Los programas de doctorado vigentes (2007), Historia del Arte, y Geografía y Ordenación del Territorio, que se integran en el Programa de doctorado propuesto funcionan desde el curso 2010/11, y han conocido un incremento de demanda de un 20% de un año a otro, con alumnos procedentes de los master de la Uva. En el curso 2012/2013 la matrícula en los dos Programas de doctorado asciende a 18 estudiantes de doctorado (ver cuadro adjunto), masa crítica suficiente para motivar una oferta de programa de doctorado que posibilite a los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras de la Uva la continuidad de los estudios de tercer ciclo, así como la atracción a estudiantes nacionales o extranjeros atraídos por el programa y su formación en el estudio del Patrimonio.

Dado que en este Proyecto se incorporan Grupos de investigación que completan los programas vigentes (Arqueología, Prehistoria, Historia, Historia de América) en aspectos muy importantes del patrimonio, se puede prever un incremento de la matrícula respecto a los cursos previos. Si la participación de 5 GI aporta 17 alumnos (3,4 alumnos por GI), con el incremento en 3 nuevas temáticas en Patrimonio de los nuevos grupos de investigación incorporados, podemos estimar un incremento de matriculaciones cercano a 10 alumnos, lo que permite una estimación realista de matrícula cercana a los 27 alumnos. Es este sin duda un número elevado, acorde con la masa crítica de profesorado y la transversalidad del programa propuesto, pero un número menor de matrículas, tales como las actuales (17), o en torno a 20-25 alumnos matriculados, es óptimo también para la puesta en marcha y funcionamiento de un Programa de doctorado, estudios de tercer ciclo que ni son ni deban ser masivos, y acordes con el número de doctorandos de las universidades europeas en nuestro ámbito de conocimiento.

El grado de internacionalización es de un 6%, si bien teniendo en cuenta a estudiantes de doctorado en programas "sándwich" asciende a un 20% de internacionalización. Dado el progreso en la oferta de programas de intercambio y becas internacionales en los últimos años, así como las múltiples conexiones con grupos extranjeros, podemos prever un incremento de la demanda que pueda estabilizar la participación de estudiantes extranjeros en un 30%

Programa	Departamento	Número	Alumnos
Geografía y ordenación del territorio	Geografía	11	Bazan ,Hector Guillermo Fernandez Portela,Julio Gómez Lende, Manuel Herrero Luque,Daniel Morales Prieto,Erica Pastor Coello,Miguel Pintado Maroto,Elisa Soria Caceres,Carlos Hugo Urbon Lopez,Silvia Manuel Gómez Lende
Historia del Arte	Historia del Arte	8	Julián Hoyos Alonso Águeda Sastre Zamora Milagros Villanueva Sarabia Ramón Pérez de Castro Marta Gómez Ubierna Sergio Nuñez Morcillo Andrés Álvarez Vicente Julio César García Rodríguez
TOTAL		18	--
Programas RD/778	Historia, Historia del arte, Prehistoria, Arqueología	33	--
TOTAL ALUMNOS DOCTORADO CURSO 2012/13		51	

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:		
UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Universidad de Valladolid	Programa Oficial de Doctorado en Geografía y Ordenación del Territorio (RD 1393/2007)	
Universidad de Valladolid	Programa Oficial de Doctorado en Historia del Arte (RD 1393/2007)	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	14.0	3.0
Año 2	17.0	2.0
Año 3	0.0	0.0
Año 4	0.0	0.0
Año 5	0.0	0.0
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		
No se incluyen complementos de Formación.		

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Actividades Conjuntas Escuela de Doctorado (comunes a todos los doctorados)		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	270
DESCRIPCIÓN		
<p>En el acuerdo de creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid (Consejo de Gobierno del 2 de abril de 2012) se establece que la misma se organiza como una unidad interdisciplinar en la que se integran todos los programas de Doctorado de la Universidad.</p> <p>La escuela de doctorado está concebida como un espacio de intercambio e interrelación entre estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de reconocido prestigio. En consecuencia es el entorno adecuado para fomentar actividades formativas que permitan a los doctorandos adquirir unos conocimientos y destrezas que repercutirán positivamente en su formación investigadora, y que de otro modo sería muy difícil o costoso de proporcionar para los grupos de investigación involucrados en un programa de doctorado particular. Algunas de estas actividades pueden ser de ámbito general, pudiéndose hacer extensivas a todos los doctorandos. Otras, en cambio, puede ser más positivo que se desarrollen de forma sectorial, esto es por grandes áreas de conocimiento. La planificación y decisión sobre el ámbito de aplicación de cada una de las actividades se llevará a cabo por la Dirección de la Escuela de Doctorado en colaboración con los Comités Académicos de los distintos doctorados.</p> <p>Conferencias plenarias de amplia audiencia impartidas por investigadores destacados del ámbito nacional e internacional. La posibilidad de interactuar con investigadores relevantes es sin duda un estímulo para los investigadores en formación (10 horas en 3 o 5 años dependiendo de la dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial del doctorando).</p> <p>Pequeños congresos a nivel local (workshops) en los que participen los doctorandos en una gran rama de conocimiento. Esto permitirá a los investigadores en formación adquirir experiencia y preparación de cara a la asistencia a congresos nacionales e internacionales y, por otra parte, permite que los estudiantes de doctorado tengan que exponer los resultados obtenidos en su investigación ante una audiencia no superespecializada lo que contribuye a fomentar su capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general. Además romperá la posible sensación de aislamiento a que puede tender un doctorando inmerso en un trabajo de investigación en una parcela concreta del conocimiento (20 horas en 3 o 5 años, dependiendo de la dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial del doctorando).</p> <p>Acceso al mundo laboral de los doctorandos con el fin de acercarlos la realidad empresarial (190 horas máximo en 3 o 5 años, dependiendo de la dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial del doctorando). Se plasmará en distintas actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancias en centros de I+D de empresas u organismos públicos y/o privados con el fin de fomentar la realización de tesis en el marco de convenios con empresas u otros organismos • Jornadas o cursos de inserción laboral de doctores que proporcionen a los estudiantes herramientas para afrontar la creación y gestión empresarial, aspectos prácticos de cómo ser un buen emprendedor y ejemplos de empresas que surgen de iniciativas innovadoras. <p>Talleres de gestión de la innovación y la investigación impartidos por profesionales que desarrollen su labor en este ámbito (técnicos de la Fundación Parque Científico, empresas gestoras, etc...)</p> <p>Formación transversal. Como orientación se proponen algunos ejes de actuación (50 horas en 3 o 5 años, dependiendo de la dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial del doctorando):</p> <p>Futuro profesional del investigador</p> <p>La carrera profesional investigadora</p> <p>Desarrollo y elaboración de un curriculum vitae</p> <p>Procesos de acreditación</p>		

Preparación de proyectos de investigación nacionales e internacionales

Gestión de proyectos de investigación

Convenios con empresas y entidades públicas o privadas

Red de doctores europeos, Eurodoc (www.eurodoc.net)

Investigación y sociedad

Ética profesional y buenas prácticas en la investigación

- Nuevas competencias y nuevas profesiones: parques científicos, empresas spin-off
- Los retos de la sociedad actual: sostenibilidad social y medioambiental
- La aportación del mundo de la investigación a un mundo más justo: derechos humanos, igualdad de género, multiculturalismo, cooperación al desarrollo
- Gestión de la información y el conocimiento
- Transferencia de resultados: patentes y protección de los resultados de investigación

El mundo de la comunicación científica

Publicaciones científicas: índices de calidad, revistas indexadas, proceso de revisión por pares

Congresos científicos: comunicaciones y presentaciones como póster

Búsqueda de información científica: bases de datos

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La Dirección de la Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de los Doctorados, establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos de la Escuela, que los contenidos sean los adecuados a los distintos doctorados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Certificado de la Escuela de doctorado con especificación de:

Actividad realizada (Título)

Fechas

Horas de dedicación.

- Este se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

NO SE DETERMINA

ACTIVIDAD: Seminario de investigación disciplinar:

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

18

DESCRIPCIÓN

- Desarrollo durante el primer cuatrimestre

Presentación y discusión por investigadores del programa, investigadores invitados o doctorandos en sus últimos años, del desarrollo disciplinar de un tema concreto o transversal relacionado con el programa de doctorado. Se expondrán resultados parciales de investigaciones en curso en el marco del PD.

- El coordinador de doctorado controlará la asistencia y participación de los doctorandos, velando por su inclusión en el documento de actividades de cada doctorando.

- Los doctorandos a tiempo completo deberán participar en los mismos, mientras que los de tiempo parcial podrán elegir entre esta u otra de las actividades formativas

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Comité Académico del Programa de doctorado establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos del programa, que los contenidos sean los adecuados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Certificado de los organizadores del seminario con especificación de:

Actividad realizada (Título)

Fechas

Horas de dedicación.

- Este se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad de Valladolid, a través del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, convoca todos los años ayudas para la movilidad de estudiantes de doctorado para estancias en otros centros I+D, asistencia a cursos y congresos relevantes para el desarrollo de la tesis.

Desde de la Dirección de Escuela de Doctorado, en colaboración con los Comités Académicos de cada doctorado, se fomentará la movilidad de los estudiantes de doctorado informando de las ayudas, y subvenciones para movilidad de estudiantes de doctorado a otros centros I+D, así como de la oferta de plazas para estancias de estudiantes de doctorado en los diferentes organismos nacionales internacionales de investigación.

ACTIVIDAD: Seminario de investigación Transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	18
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

- Desarrollo durante el segundo cuatrimestre: Actividades transversales de información y gestión en relación con la actividad investigadora (realización de artículos científicos, gestión de proyectos, carrera investigadora, instituciones de interés) con la colaboración de investigadores invitados (instituciones nacionales o internacionales ajenas a la UVa), profesionales y profesores del Programa de doctorado.

- El coordinador de doctorado controlará la asistencia y participación de los doctorandos, velando por su inclusión en el documento de actividades de cada doctorando.

- Los doctorandos a tiempo completo deberán participar en los mismos, mientras que para los de tiempo parcial podrán elegir entre esta u otra de las actividades formativas- Los doctorandos a tiempo completo deberán participar en los mismos, mientras que los de tiempo parcial podrán elegir entre esta u otra de las actividades formativas

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Comité Académico del Programa de doctorado establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos del programa, que los contenidos sean los adecuados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Certificado de los organizadores del seminario transversal con especificación de:

Actividad realizada (Título)

Fechas

Horas de dedicación.

- Este se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

NO SE DETERMINA

ACTIVIDAD: Taller de investigación y elaboración de publicaciones

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

- Desarrollo de un taller orientado a la participación en una investigación, dirigida por un profesor del programa de doctorado o por un investigador invitado. En él se desarrollarán las tareas de adquisición y tratamiento de la información, aplicando métodos y técnicas adecuadas, discusión de los resultados y elaboración de conclusiones. Contendrá actividades de campo y de gabinete y concluirá con la elaboración de una publicación.

- El doctorando deberá participar al menos en un taller durante su periodo de investigación, tanto los doctorandos a tiempo completo como los de tiempo parcial.

- El coordinador de doctorado controlará la asistencia y participación de los doctorandos, velando por su inclusión en el documento de actividades de cada doctorando.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Comité Académico del Programa de doctorado establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos del programa, que los contenidos sean los adecuados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Informe personal del investigador encargado del taller con especificación de:

Actividad realizada (Título)

Publicación derivada

- Este informe se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

NO SE DETERMINA

ACTIVIDAD: Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

36

DESCRIPCIÓN

- Cursos orientados al avance científico, social, artístico o cultural y la comprensión sistemática del campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. El programa de doctorado diseñará esta oferta, favoreciendo la participación de investigadores ajeno al PD o de colaboradores, nacionales o internacionales, que aporten nuevas visiones y temas diferenciados de los desarrollados en los seminarios.

- El doctorando deberá participar al menos en un Curso durante su periodo de investigación, tanto los doctorandos a tiempo completo como los de tiempo parcial.

- El coordinador de doctorado controlará la asistencia y participación de los doctorandos, velando por su inclusión en el documento de actividades de cada doctorando.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Comité Académico del Programa de doctorado establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos del programa, que los contenidos sean los adecuados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Certificado de los organizadores del Curso con especificación de:

Actividad realizada (Título)

Fechas

Horas de dedicación.

- Este se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

NO SE DETERMINA

ACTIVIDAD: Congresos y reuniones científicas nacionales o internacionales

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

- Participación en congresos o reuniones científicas, presentando una comunicación al mismo y participando de la actividad científica bajo la tutela del director de tesis o tutor. Dichos congresos serán organizados en el marco del Programa de departamento o fuera de él.

- El coordinador de doctorado, junto al Comité de doctorado controlará la adecuación del Congreso o reunión científica, que será preferentemente de carácter internacional, así como la asistencia y participación de los doctorandos, velando por su inclusión en el documento de actividades de cada doctorando.

- Los doctorandos a tiempo completo deberán participar en los mismos, mientras que para los de tiempo parcial podrán elegir entre esta u otra de las actividades formativas.

- El doctorando deberá participar al menos en un Congreso relacionado con el Programa de doctorado durante su periodo de investigación.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Comité Académico del Programa de doctorado establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos del programa, que los contenidos sean los adecuados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Certificado de asistencia al Congreso o reunión científica expedido por los organizadores con especificación de:

Título de la reunión

Fechas

- Este se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad de Valladolid, a través del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, convoca todos los años ayudas para la movilidad de estudiantes de doctorado para estancias en otros centros I+D, asistencia a cursos y congresos relevantes para el desarrollo de la tesis.

Desde de el Comité Académico del Programa de doctorado se fomentará la movilidad de los estudiantes de doctorado informando de las ayudas, y subvenciones para movilidad de estudiantes de doctorado a reuniones y congresos , así como de la oferta de bolsas de viaje y ayudas de las organizaciones de las reuniones científicas internacionales para asistencia de estudiantes de doctorado.

ACTIVIDAD: Estancias de formación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	1
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

a.1 Número de horas:

variable

- Participación en un intercambio o estancia en un centro de investigación extranjero vinculado a su temática de tesis y participando de la actividad científica de dicho centro en coordinación con el director de tesis o tutor.

- El coordinador de doctorado, visto el director o tutor, controlará la adecuación del Centro y la actividad a realizar, así como la asistencia y participación de los doctorandos, velando por su inclusión en el documento de actividades de cada doctorando.

- Todos los doctorandos, a tiempo completo o parcial, deberán realizar al menos una estancia a lo largo de su permanencia en el programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El Comité Académico del Programa de doctorado establecerá los controles adecuados para garantizar que estas actividades de formación conjunta sean accesibles a todos los alumnos del programa, que los contenidos sean los adecuados y que la programación temporal se adapte tanto para los doctorandos con dedicación a tiempo completo como los que tengan dedicación a tiempo parcial.

El control de la realización de actividades se realizara mediante:

- Informe del centro donde se realice la estancia de investigación con especificación de:

Actividades desarrolladas

Fechas de la estancia

- Este informe se entregará en la sección de Tercer Ciclo, para que conste en su expediente, con el visto bueno de su director de tesis y del coordinador del proyecto de Doctorado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad de Valladolid, a través del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, convoca todos los años ayudas para la movilidad de estudiantes de doctorado para estancias en otros centros I+D. Desde de el Comité Académico del Programa de doctorado, se fomentará la movilidad de los estudiantes de doctorado informando de las ayudas, y subvenciones para movilidad de estudiantes de doctorado a otros centros I+D, de las posibilidades de financiación e intercambio de los Grupos de Investigación que integran el Programa de doctorado y de la oferta de plazas para estancias de estudiantes de doctorado en los diferentes organismos nacionales internacionales de investigación.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la Comisión académica, oído el doctorando, un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora perteneciente al Programa de doctorado, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

El programa cuenta con profesorado suficiente con experiencia para la dirección de tesis doctorales en los diversos campos relacionados con sus diferentes líneas de investigación.

El Programa favorecerá la realización de tesis en cotutela con otras universidades extranjeras y la mención Internacional en el título de doctor. La realización de tesis en régimen de cotutela o con mención Internacional garantiza la participación de expertos extranjeros tanto en la formación investigadora del doctorando como en la evaluación previa y durante la defensa de la tesis.

Criterios para la asignación de Tutor y Director:

Los tutores y directores de tesis serán asignados teniendo en cuenta al menos los siguientes criterios:

- (1) A cada doctorando se le intentará asignar el tutor que el propio doctorando proponga en su memoria de proyecto de investigación siempre que la propuesta venga con el visto bueno del investigador.
- (2) En la medida de lo posible, el tutor y director coincidirán, siendo diferentes cuando el director de la tesis sea un investigador no perteneciente a las universidades firmantes del convenio de doctorado.
- (3) En el caso de tutor y director diferentes, el tutor, previo consentimiento del director, podrá actuar como codirector.

Asignación y modificación de la asignación del tutor

La Comisión Académica (CA) a partir de la revisión de los CV y de las cartas de motivación de los doctorandos admitidos en el PD, asignará, cuando concluya y publique la última lista de admitidos, un tutor a cada doctorando.

Esta información será transmitida a cada tutor y a cada doctorando, de modo que estos celebren, antes de concluir la primera semana del curso académico, una entrevista (que puede ser por medios telemáticos) para poner de manifiesto sus intereses y decidir si desean continuar con dicha relación tutor doctorando.

En la asignación de tutores, la CA tendrá en cuenta, preferentemente la opinión y el perfil de formación del doctorando, el proyecto de investigación que se propone desarrollar, su dedicación al PD (a tiempo completo o a tiempo parcial), sus intereses (entre los cuales figura su propuesta de tutor) así como las líneas de investigación y opinión del tutor a asignar. Si ambos deciden continuar adelante con la relación, el tutor lo comunicará a la Comisión Académica. Tras lo cual, se procederá a firmar el Compromiso de

Supervisión. Si uno de los dos decide no continuar con la relación, el tutor y el doctorando lo comunicarán, de forma motivada, a la Comisión Académica, quien, en el plazo máximo de cinco días hábiles, asignará un nuevo tutor al doctorando, para lo cual solicitará la opinión del doctorando (preferiblemente a través de una entrevista) y comunicará la decisión final a ambas partes (tutor y doctorando), así como las razones de esta nueva asignación. A continuación, tutor y doctorando procederán a firmar el Compromiso de Supervisión.

En cualquier momento de realización del doctorado, la CA, por motivos justificados y oídos el doctorando y el tutor, podrá modificar el nombramiento del tutor a un doctorando.

El Compromiso de Supervisión de Doctorado será firmado por tutor y doctorando en el plazo máximo de 5 días hábiles tras haber comunicado la aceptación de la relación a la Comisión Académica.

En general, las comunicaciones de la CA con tutores y doctorandos serán por escrito y, preferentemente, a través del correo electrónico.

Asignación y modificación de la asignación del director de tesis

- En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación se realizará oído el doctorando, el tutor y el Director propuesto, y respetando, en la medida de lo posible los intereses de los implicados. Podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. Una vez recibida la asignación, el Director y el doctorando comunicarán, en el plazo de 5 días hábiles tras el nombramiento, su conformidad a la CA. En el caso de que el doctorando o el Director no estén conformes con dicha asignación, lo comunicarán de forma justificada, en el plazo de 5 días hábiles tras el nombramiento, a la Comisión Académica, quien procederá en el plazo de 10 días hábiles a una nueva asignación, que será nuevamente sometida a aceptación por ambas partes

- La dirección y supervisión de tesis doctorales en el desarrollo del programa podrá ser múltiple tanto para los doctores con experiencia acreditada investigadora como los profesores del Programa de doctorado, que participarán en la dirección de tesis, tutoría de tesis, comisiones de seguimiento, informes previos o en los tribunales de tesis conforme a la normativa expuesta en el punto 5.3.

- Al director de tesis, con la colaboración del tutor, e informado el coordinador del programa de doctorado le corresponde la supervisión de la tesis, que implicará el seguimiento de las actividades de investigación y de formación del doctorando, así como los avances en la realización de la tesis y la planificación temporal para su finalización en el plazo previsto por la ley. El comité de doctorado encargará a expertos nacionales e internacionales informes sobre las actividades del doctorando para el seguimiento de las actividades.

En cualquier momento de realización del doctorado, la CA, por motivos justificados y oídos el doctorando y el Director, podrá modificar el nombramiento del tutor a un doctorando. La CA podrá también autorizar la codirección de tesis doctorales. Director y doctorando formalizarán la aceptación de los derechos y deberes de su relación con la firma del Compromiso de Supervisión de Doctorado en el plazo máximo de 5 días hábiles tras haber comunicado la aceptación de la relación a la Comisión Académica.

Compromiso de supervisión

Se establece, conforme al Real Decreto 99/2011, la firma de un compromiso documental firmado por un representante de la Universidad, el Coordinador del PD y el doctorando, firmado a la mayor brevedad posible después de la admisión y que incluye el procedimiento de resolución de conflictos y aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito de programas de doctorado, tal y como establece la UVa (Sesión de la Comisión de Doctorado de 05/10/2012). Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los doctorandos se reflejarán en el Compromiso de supervisión, tras su admisión en el Programa de Doctorado. Este Compromiso de supervisión se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

En el Compromiso de supervisión se especificará la relación académica entre el doctorando y la Universidad, sus derechos y deberes, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos.

En el Compromiso de supervisión se incluirán también los deberes respectivos del tutor del doctorando y de su Director de tesis, para lo que se incorporarán sus firmas, una vez nombrados por la Comisión Académica.

COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN:

1. Los abajo firmantes se comprometen a:

- a) Conocer y cumplir la normativa que regula los estudios de doctorado, tanto la de ámbito nacional y autonómico, como la específica de la UVa.
- b) Respetar los derechos y deberes de los doctorandos, tutores y directores de tesis establecidos en el título IV del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Uva, así como la *Guía de buenas prácticas en investigación* que elabore la Uva para desarrollarlos.

2. En caso de conflicto durante el proceso que transcurre desde la admisión del doctorando al programa hasta la autorización para la presentación de la tesis doctoral, las partes afectadas se someterán a la decisión que adopte el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Mientras que los conflictos que pudieran surgir en relación con la admisión de la tesis, su evaluación y defensa, los premios y menciones que procedan, así como su depósito y publicidad, se someterán y a la decisión que adopte la Comisión de Doctorado de la Universidad.

3. En consonancia con lo establecido en el art. 126/137 de los Estatutos de la Uva, las patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños o cualquier otra modalidad de propiedad industrial o intelectual que se obtengan y registren como consecuencia de trabajos llevados a cabo en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid, quedarán sujetas a la normativa general vigente. En todo caso:

- a) Las derivadas de trabajos financiados por la propia Universidad serán propiedad de ésta, si bien a los investigadores implicados en ellos se les reconocerá la autoría de la patente, marca o modelo de utilidad y recibirán una participación económica en los resultados de su explotación establecida por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.
- b) Las que se produzcan como consecuencia de trabajos desarrollados en virtud de contratos o convenios se atenderán a lo estipulado en los mismos.
- c) El Consejo de Gobierno deberá autorizar las transferencias de resultados de la investigación no contratada efectuada por el personal investigador en formación de la Universidad de Valladolid.

En a de de

Firmas:

Doctorando	Tutor	Director	Coordinador
	(si # dir.)	de Tesis	del PD

Procedimiento de resolución de conflictos

Las dudas o controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del Programa de Doctorado serán llevadas por los interesados, en primer término, ante la Comisión Académica del Programa.

En caso de que esas dudas o controversias concluyan en un conflicto, su resolución corresponderá en primera instancia al órgano académico responsable del PD, y en segunda instancia ante la Comisión de Doctorado, cuyas resoluciones podrán ser recurridas de alzada ante el Rector.

Los derechos y deberes de los doctorandos, como investigadores en formación, se ajustarán a la Carta Europea del Investigador.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Una vez admitido al programa de doctorado, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento siempre que concurran razones justificadas.

- Una vez matriculado en el programa, se materializará para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del *Real Decreto 99/2011*.
- El Documento de actividades, realizado conforme al modelo expresado más abajo, se entregará al Coordinador del programa de Doctorado, quien velará por su conservación y archivo.

Procedimiento para el control del Documento de Actividades de cada Doctorando y certificación de sus datos

Tras la admisión en el PD, la Comisión Académica, con el Compromiso de Supervisión firmado entre el doctorando y la Universidad (firmas del tutor, Coordinador del PD, responsable de la universidad y posteriormente del director de la tesis), abrirá el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), cuyo soporte será electrónico.

Todas las actividades realizadas por el doctorando dentro del PD quedarán registradas en el DAD. A este Documento de Actividades del Doctorando el tutor y/o Director de tesis incorporarán los informes anuales que realicen y la Comisión Académica incorporará las evaluaciones anuales.

- En el Documento de actividades se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando reguladas por el Comité académico. Dicho documento, conforme a lo aprobado en la UVa, Sesión de la Comisión de Doctorado de 05/10/2012 constará de:

-

DOCUMENTO DE ACTIVIDADES PERSONALIZADO:

-Escuela de Doctorado de la Uva

-Programa de doctorado:

Doctorando:

-Fecha de admisión: Fecha de matrícula:

-Tutor: Fecha nombramiento:

-Director de Tesis: Fecha nombramiento:

-Compromiso de supervisión: Fecha de firma:

- Primer año:

-Plan de investigación Fecha de presentación:

Actividades:

-Cursos y actividades de formación

-Becas y ayudas a la investigación

-Estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros

-Participación en congresos de investigación nacionales y extranjeros

-Publicaciones en revistas

-Patentes

-Otros aspectos susceptibles de evaluación

- Informe del tutor

- Informe del director/es

- Evaluación de la comisión académica

- Segundo año:

- Memoria de ejecución del plan de investigación

- Actividades: las mismas que en año anterior.

- Informes del tutor y del director/es

- Evaluación de la comisión académica

- Tercer año: Como el anterior.

- Las actividades y el documento de actividades será revisado regularmente, y al menos una vez al año, por el tutor y el director de tesis, y evaluado por el Comité académico del Programa de doctorado con el objeto de comprobar si el estudiante progresa en la adquisición de las competencias del Programa de Doctorado.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación y del Documento de Actividades del doctorando

- Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo (Sesión de la Comisión de Doctorado de 05/10/2012). Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa:

PLAN DE INVESTIGACIÓN

Programa de doctorado:

Doctorando:

Fecha de admisión:

Fecha de matrícula:

Tutor:

Fecha de nombramiento:

Director de Tesis

Fecha de nombramiento:

- Plan de Investigación:

Fecha de presentación:

- Metodología
- Objetivos
- Medios
- Planificación temporal

- El Plan de Investigación debe estar avalado por el tutor y el director.

- El Comité académico del programa de doctorado evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director anualmente. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó, por acuerdo de 29 de noviembre de 2012, la "Normativa para la presentación y defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Valladolid" (BOCyL de 19 de diciembre de 2012), adaptada a lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Preámbulo

El R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece que los estudios de doctorado finalizarán con la elaboración y defensa de una tesis doctoral, en los términos referidos en sus artículos 13 a 15. Por otra parte, los Estatutos de la Universidad de Valladolid y la normativa propia que los desarrolla atribuyen a la Comisión de Doctorado de la Universidad de Valladolid la admisión al trámite de lectura y defensa, previa evaluación por especialistas externos y la propuesta al Rector del nombramiento de los tribunales para las tesis. Por último, el Reglamento de régimen interno de la Escuela de doctorado de la Universidad de Valladolid, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 2 de abril de 2012, en el apartado g del artículo 15.3 establece que corresponde a la Comisión Académica del programa de doctorado autorizar la presentación de la tesis a la Comisión de Doctorado.

Artículo 1. Objeto.

El presente reglamento tiene por finalidad actualizar y adaptar la normativa para la presentación y defensa de la tesis doctoral en la Universidad de Valladolid aprobada por Resolución de 2 de octubre de 2009, mediante un nuevo texto que desarrolle y complete las disposiciones mencionadas en el preámbulo anterior.

Artículo 2. Presentación de la tesis doctoral.

1.- Finalizada la tesis, el doctorando deberá presentar a la Comisión de Doctorado la siguiente documentación:

- a) Dos ejemplares de la tesis, uno en formato papel encuadernado y otro en formato electrónico. En caso de presentarse en una lengua distinta de la española, ambos ejemplares deberán acompañarse de un resumen en castellano que contenga los objetivos, la metodología y los principales resultados del trabajo.
- b) Documento de actividades del doctorando, que incluya al menos los aspectos contemplados en el Anexo 1 de esta normativa.
- c) Autorización de la Comisión Académica responsable del programa de doctorado para la presentación de la tesis a la Comisión de Doctorado. Dicha autorización deberá acompañarse del informe razonado del director o directores de la tesis con su consentimiento expreso para la presentación de la misma y de dos informes sobre la relevancia de la tesis y la procedencia de su presentación emitidos por especialistas doctores con experiencia investigadora acreditada. Dichos especialistas serán designados por la Comisión Académica del programa, oídos el director o directores, y deberán pertenecer

cer a instituciones distintas de educación superior o de investigación, externas a la Universidad de Valladolid y a las colaboradoras en la Escuela o programas y en el caso de tesis con mención de «Doctor internacional» no podrán ser españolas. Los informes serán recabados por la Comisión Académica del programa y cumplimentados en el formato establecido por la Comisión de Doctorado.

d) Propuesta de la Comisión Académica del programa, oídos el director o directores, de ocho doctores que puedan formar parte del tribunal que evalúe la tesis, cinco titulares y tres suplentes, indicando a quienes se propone como presidente y secretario. Todos deberán contar con experiencia investigadora acreditada y pertenecer a instituciones de educación superior o de investigación y no podrán incluirse más de dos miembros pertenecientes a la misma Universidad o a sus instituciones colaboradoras. En el caso de tesis con mención de «Doctor internacional» al menos un titular y su suplente deben pertenecer a alguna institución no española y ninguno de ellos podrá ser el responsable de la estancia del doctorando fuera de España.

e) Acreditación por parte de la Comisión Académica del programa de doctorado de la experiencia investigadora de cada uno de los doctores a los que se refieren los dos apartados anteriores, con la justificación expresa de poseer al menos un período de actividad investigadora reconocido de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989 de 28 de agosto, o méritos que la Comisión de Doctorado considere equiparables en el caso de que no resulte de aplicación el criterio anterior. En ningún caso podrán figurar entre los referidos doctores ni el tutor, ni el director o directores de la tesis.

Artículo 3. Compendio de publicaciones.

1.- Siempre que merezcan la consideración de trabajo original de investigación elaborado por el candidato, las tesis doctorales podrán presentarse como compendio de al menos tres artículos en revistas científicas con factor de impacto, aceptados para su publicación con posterioridad al inicio de los estudios de doctorado. Las tesis presentadas por este procedimiento deberán incluir una introducción, de al menos veinte páginas, que justifique la relación temática de las publicaciones y contenga los objetivos perseguidos, la metodología empleada, los resultados obtenidos y las conclusiones más relevantes.

2.- Los artículos incluidos deberán figurar completos, con la referencia precisa de la publicación y con los nombres y filiación de todos sus autores. Cada artículo en coautoría deberá acompañarse de un escrito, firmado por todos los coautores, en el que consten la contribución del doctorando y la renuncia a incluir el artículo en otra tesis doctoral.

Artículo 4. Admisión a defensa de la tesis doctoral.

1.- Una vez presentada la tesis ante la Comisión de Doctorado, el ejemplar impreso, junto con los informes de los expertos, permanecerá en depósito en la unidad administrativa correspondiente durante quince días hábiles, para que cualquier doctor que lo solicite pueda consultarlos y, en su caso, formular por escrito ante la Comisión de Doctorado las alegaciones que estime oportunas. El depósito se hará público y se comunicará expresamente a los miembros de la Comisión de Doctorado y, en su caso, del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, así como a los responsables de centros, departamentos e institutos universitarios.

2.- La Comisión de Doctorado podrá solicitar informes adicionales a otros doctores que cumplan los requisitos mencionados en el apartado 2.1.d, para que en el plazo de veinte días naturales emitan una evaluación razonada de la tesis, en la que concluyan expresamente sobre la procedencia o no de su lectura.

3.- Si la Comisión de Doctorado entendiera que no procede la admisión a defensa, dará audiencia al doctorando y al coordinador del programa de doctorado para que, oídos el director o directores de la tesis, presente en el plazo de diez días naturales las alegaciones oportunas.

4.- En el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de depósito al que se refiere el apartado 3.1, la Comisión de Doctorado adoptará la decisión final sobre la admisión a defensa de la tesis. En el supuesto de no ser admitida, lo notificará razonadamente al doctorando, al director o directores y al coordinador del programa.

Artículo 5. Nombramiento del tribunal.

1.- Admitida la tesis a defensa, la Comisión de Doctorado propondrá al Rector el nombramiento del tribunal encargado de evaluarla, cinco titulares y tres suplentes, precisando quienes actuarán como presidente y secretario.

2.- La Comisión de Doctorado comunicará el nombramiento del tribunal a cada uno de sus miembros, al coordinador del programa, al director o directores de la tesis y al doctorando.

3.- El doctorando contará con un plazo de siete días hábiles para, a través de la Comisión Académica del programa de doctorado, hacer llegar a los miembros del tribunal un ejemplar de la tesis, acompañado de copia de los informes disponibles sobre ésta y el documento de actividades del doctorando.

4.- El Presidente del tribunal convocará con una antelación mínima de diez días hábiles al acto de defensa de la tesis doctoral. Dicho acto tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo y en el plazo de cuatro meses desde el nombramiento del tribunal. El Secretario comunicará la convocatoria a la Comisión de Doctorado para que la haga pública al menos tres días hábiles antes del acto de defensa.

Artículo 6. Defensa y evaluación de la tesis doctoral.

1.- La tesis doctoral será evaluada a través del acto de defensa, que comenzará con una exposición por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Posteriormente los miembros del tribunal emitirán su opinión sobre la tesis y se abrirá un turno de debate con el aspirante. Los demás doctores presentes en el acto podrán intervenir en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

2.- El tribunal también tendrá en cuenta al evaluar la tesis el documento con las actividades formativas del doctorando en los términos contemplados en el artículo 14.3 del R.D. 99/2011.

3.- Finalizado el acto de defensa, el tribunal emitirá un informe que justifique la calificación global concedida a la tesis, en términos de «apto» o «no apto», y podrá proponer la mención «cum laude» según lo establecido en el artículo 14.7 del R.D. 99/2011.

4.- El título de Doctor o Doctora incluirá la mención «Doctor internacional» siempre que concurren las circunstancias establecidas en el apartado 15.1 del R.D. 99/2011.

5.- La defensa de la tesis tendrá lugar en la Universidad de Valladolid, con las salvedades contempladas en el Art. 15.2 del R.D. 99/2011 y el artículo 7.3 más adelante.

Artículo 7. Archivo y confidencialidad.

1.- Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad la archivará en formato electrónico abierto en el repositorio institucional de la Universidad de Valladolid y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de ésta así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos. En las circunstancias contempladas en el Art. 14.6 del R.D. 99/2011 y cualesquier otras que ampare la legislación, se habilitarán procedimientos que garanticen la oportuna confidencialidad y respeto a los derechos de autor. La universidad regulará la difusión y acceso a las tesis doctorales archivadas en su repositorio institucional.

Artículo 8. Cotutela de Tesis doctorales.

1.- La Universidad de Valladolid podrá establecer convenios específicos con universidades de otros países, por los que ambas universidades reconozcan la validez de la tesis desarrollada en régimen de cotutela y adquieran el compromiso de expedir el título de doctor. La Comisión de Doctorado de la Universidad, aprobará y propondrá al Rector cada convenio de cotutela, promovido por la Comisión Académica del programa correspondiente. La Universidad de Valladolid custodiará el expediente de los títulos que expida.

2.- El doctorando que desee acogerse al régimen de cotutela deberá hacerlo durante los primeros 12 meses de sus estudios de doctorado, se inscribirá en ambas universidades y contará con un director en cada una de ellas. La estancia mínima en cada universidad será de nueve meses, pudiendo realizarse en varios períodos.

3.- El acto de defensa de la tesis será único y se celebrará en cualquiera de las dos universidades que deberá figurar en el convenio. El tribunal encargado de evaluarla deberá contar con la aprobación de la Comisión de Doctorado u órganos competentes de ambas universidades y remitirá copia literal del acta de sus actuaciones al órgano competente de cada universidad.

Artículo 9. Premios extraordinarios de doctorado.

1.- La Universidad de Valladolid podrá otorgar cada curso académico premios extraordinarios de doctorado a las tesis de mayor calidad científica, de entre las defendidas durante el curso anterior al de la convocatoria y que hayan recibido la mención «cum laude».

2.- A propuesta de la Comisión de Doctorado, el Rector nombrará cada cuatro años una comisión de valoración para cada una de las ramas de conocimiento previstas en la legislación vigente. Cada comisión estará compuesta por cinco miembros titulares y cinco suplentes, que deberán elegirse de entre los coordinadores de los programas de la rama correspondiente o, de ser insuficientes, de entre profesores de dichos programas con la misma relevancia investigadora requerida a los coordinadores por el Art. 8.4 del R.D. 99/2011. El profesor con mayor categoría y antigüedad dentro de la categoría actuará como presidente y el de menor categoría y antigüedad dentro de la categoría como secretario. Los tutores o directores de las tesis que concurren a un premio no podrán participar en la convocatoria correspondiente.

3.- La Comisión de Doctorado aprobará y publicará la convocatoria antes del uno de diciembre de cada año, que incluirá:

a) El curso académico al que se refiere la convocatoria, el impreso de solicitud y la relación de documentos que deben acompañarla, y los lugares y plazo de presentación de solicitudes.

b) La agrupación de los programas por ramas de conocimiento, la composición de las comisiones de valoración y los criterios de evaluación establecidos, debidamente ponderados.

4.- Las comisiones de valoración de cada rama de conocimiento podrán proponer hasta un premio extraordinario por cada cinco tesis o fracción que cumplan los requisitos del apartado 1, atendiendo el siguiente procedimiento:

a) El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles, tras el cual las comisiones harán pública la relación provisional de admitidos y excluidos, indicando los motivos de exclusión, y recabarán los documentos no aportados que consten en la solicitud. Los solicitantes dispondrán de diez días hábiles para subsanar los motivos de exclusión y aportar la documentación requerida, tras el cual las comisiones publicarán la relación definitiva de admitidos y excluidos.

b) Posteriormente, las comisiones de valoración realizarán una evaluación provisional de las tesis presentadas, considerando exclusivamente los méritos alegados hasta el momento de la solicitud, y la harán pública. Los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles. Estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas, cada comisión de valoración hará pública y trasladará a la Comisión de Doctorado, antes del 1 de marzo siguiente a la fecha de convocatoria, la propuesta motivada de resolución, que incluya los datos personales, las valoraciones y, en su caso, las alegaciones de cada aspirante.

c) La Comisión de Doctorado podrá devolver a una comisión de valoración su propuesta, con las consideraciones que estime oportunas. En el caso de que la comisión de valoración modifique dicha propuesta deberán repetirse las actuaciones del apartado anterior.

5.- La Comisión de Doctorado, una vez ratificadas las valoraciones de las comisiones, elevará la propuesta de resolución a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, para su aprobación por delegación del Consejo de Gobierno. Los acuerdos se harán públicos y contra los mismos podrá interponerse recurso contencioso administrativo en su caso de reposición. A efectos de constancia y publicidad, la Comisión de Doctorado dispondrá de un registro de concesión de premios extraordinarios de doctorado.

Disposición transitoria primera. Doctorandos de anteriores ordenaciones.

1.- A los doctorandos que hubiesen iniciado estudios de doctorado conforme a ordenaciones anteriores al R.D. 99/2011, les será de aplicación las disposiciones reguladoras del doctorado y de la expedición del título de Doctor por las que hubiesen iniciado dichos estudios. En todo caso, en lo relativo a tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral será aplicable a dichos estudiantes el régimen previsto por el mencionado real decreto y los desarrollos contemplados en este reglamento. El documento de actividades del doctorando será sustituido por un certificado de actividades realizadas en el Programa de Doctorado cursado, emitido por el servicio administrativo responsable del Programa. Las competencias de los órganos responsables de los programas extinguidos serán asumidas por los departamentos correspondientes.

2.- Los doctorandos que hubiesen iniciado estudios de doctorado conforme a ordenaciones anteriores al R.D. 99/2011 disponen hasta el 11 de febrero de 2016 para la defensa de su tesis doctoral. Si en dicha fecha no se ha defendido la tesis, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Disposición transitoria segunda. Premios extraordinarios.

Las actuales Comisiones de Valoración de Premio Extraordinario actuarán en los procedimientos contemplados en el artículo 9 de esta normativa hasta que se cumpla el plazo para el que fueron designadas.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas la Normativa para la Defensa de la Tesis Doctoral en la Universidad de Valladolid, aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2009, el Reglamento sobre la concesión de premio extraordinario de Doctorado en la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2011, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta normativa, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria primera de esta normativa.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria segunda de esta normativa.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	- Patrimonio histórico-artístico, religioso y civil.
2	- Arqueología de los orígenes humanos, tradición y cambio en las formaciones sociales de la Prehistoria y Protohistoria.
3	- Patrimonio natural y Geodiversidad en medios de montaña: geomorfología y cartografía en ENPs.
4	- Cultura material romana y organización del territorio en la Península Ibérica.
5	- Historia de América: Sociedades precolombinas, coloniales hispanoamericanas y Cartografía Histórica.
6	- Paisajes y Patrimonio rural y urbano, planeamiento y ordenación de actividades económicas.

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

VER ARCHIVO ADJUNTO

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

Actualmente, la labor de dirección de tesis doctorales se computa en la actividad docente del profesorado y en la actividad investigadora. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de 26 de junio de 2012, por el que se aprueba el "Documento de plantilla del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valladolid" contiene las reglas a que habrá de ajustarse el cómputo de la capacidad docente del profesorado, del encargo docente así como la determinación de las necesidades docentes de la Universidad de Valladolid. La dirección de tesis doctorales se incluye en "Otras actividades docentes" junto con la dirección de trabajos fin de grado, máster, tutoría de prácticas externas, tutoría de movilidad o miembro en tribunal de proyecto, computándose la dirección de cada tesis doctoral defendida en el curso precedente con 15 horas durante dos cursos, con un reconocimiento máximo de 60 horas para todo el apartado de otras actividades docentes. Por otra parte, el

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el " *Baremo de evaluación de la actividad investigadora del Personal Docente e Investigador de la UVa* " establece dentro del apartado C) "Otras actividades de investigación" las siguientes valoraciones:

- Dirección o realización de tesis en cotutela con un organismo de investigación internacional: 4 puntos
- Dirección o realización de tesis con mención doctor internacional: 3 puntos
- Dirección o realización de tesis: 2 puntos.

Hay que tener en cuenta que al apartado C) se le otorga un máximo de 4 puntos dentro del máximo de 20 puntos que se puede obtener por toda la actividad investigadora. En lo referente a la labor tutorial y de coordinación desarrollada por el profesorado en los programas de doctorado se está estudiando la manera de computar dicha actividad a efectos de docencia.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECURSOS DISPONIBLES GENERALES

Los centros implicados en el programa cuentan en las Universidades participantes con los medios materiales y servicios disponibles adecuados para garantizar el correcto desarrollo de las actividades formativas de doctorado, observándose los criterios de accesibilidad universal y diseño dispuestos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre. En concreto la universidad coordinadora del programa cuenta, entre otros, con los siguientes recursos.

1) Biblioteca de la UVa que tiene una superficie total de 23.326 m², con 19 puntos de servicio que proporcionan un total de 5.223 plazas de lectura, alberga 960.000 volúmenes de libros en formato papel, 15.725 títulos de publicaciones periódicas, 18.211 revistas científicas en formato electrónico, ofrece servicios de préstamo inter-bibliotecario. Desde su página web (www.almena.uva.es) se puede consultar el fondo bibliográfico y como acceder a los distintos recursos electrónicos suscritos: Bases de Datos, Revistas electrónicas, Libros electrónicos y consultar Guías Temáticas, así como accesos directos a • DIALNET, al catálogo colectivo REBIUN y al gestor bibliográfico REFWORKS. Conexión wi-fi en las salas de lectura.

2) Fondos bibliográficos y revistas de investigación de Centros, Institutos y Departamentos.

3) Recursos y equipamiento científico del Laboratorio de Técnicas Instrumentales de la UVa, entre otras tiene las siguientes unidades de apoyo a la investigación:

- Unidad de Acústica y Vibraciones
- Unidad de Difracción y Fluorescencia de Rayos XRD-XRF
- Unidad de Resonancia Magnética Nuclear NMR
- Unidad de Espectroscopía Atómica ICP-OES/MS, AAS
- Unidad de Espectrometría de Masas GC/MS, MALDI-TOF, UPLC/GC-Q-TOF
- Unidad de Resonancia Magnética de Imagen MRI 3T/9.4T
- Laboratorio de Investigaciones en Baja Radioactividad Ambiental (LIBRA)

Este servicio central de apoyo a la investigación complementa el equipamiento del resto de las entidades investigadores de la UVa, centrándose con preferencia en instrumentación de elevado coste y mantenimiento y de utilización pluridisciplinar y abierta a todo el personal investigador.

4) Recursos y equipamientos de la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid, entre otras tiene las siguientes unidades de apoyo a la investigación y la transferencia:

- Unidad de Microscopía Electrónica
- Servicio de Termografía Infrarroja
- Centro de Proceso de Datos
- Centro de Transferencia de Tecnologías Aplicadas (CTTA), edificio en el que se ofrece:
 - Alquiler de salas y laboratorios para Empresas que demandan investigaciones y desarrollos de la UVa.
 - Espacios para spin-off's recién constituidas o en fase de lanzamiento.
 - Unidades mixtas de investigadores-empresas.

Entre sus funciones se encuentra la promoción de las relaciones entre universidad-empresa, orientando la investigación universitaria a la innovación tecnológica y facilitando la transferencia de conocimiento a la sociedad.

5) Aulas destinadas para actividades de la Escuela de Doctorado situadas en el edificio Alfonso VIII, dotadas con sistema de multivideo conferencia y capacidad de grabación en streaming para clases con alumnos en diferentes localizaciones geográficas.

6) Red de datos de alta capacidad y conexión por wi-fi que permite la interconectividad y conexión a internet desde todos los edificios y dependencias de la UVa.

7) Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Valladolid reconocidos::

- Instituto de Biología y Genética Molecular (IBGM)
- Instituto de Estudios Europeos

- Instituto de Historia Simancas
- Instituto de Neurociencias de Castilla y León
- Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA)
- Instituto Universitario "Centro de Innovación en Química y Materiales Avanzados" (CINQUIMA)
- Instituto Universitario de Investigación en Gestión Forestal Sostenible
- Instituto Universitario de Urbanística
- Instituto de Investigación en Matemáticas (IMUVA)
- Instituto de las Tecnologías Avanzadas en la Producción (ITAP)

8) En estos institutos se encuadran investigadores y grupos de investigación de reconocido prestigio que constituyen una parte importante del tejido investigador de la UVa.

9) Centro de idiomas que desarrolla la doble función:

- Enseñanza de idiomas extranjeros, dirigida a los doctorandos, que incluye
 - Cursos generales (inglés, francés, alemán, italiano, portugués, catalán, árabe, chino, hindi y japonés)
 - Cursos de preparación para exámenes oficiales (First Certificate , Advanced (CAE), TOEIC, TOEFL iBT , BEC 1 , IELTS y CELI),
 - Cursos específicos (para las diferentes áreas de conocimiento)
 - . Cursos intensivos.
- Enseñanza del español como segundo idioma

10) Servicios administrativos y unidades de apoyo a la investigación y/o a la formación doctoral de la UVa, entre otros:

- A. Servicio de Posgrado y Doctorado.
- B. Gestión Administrativa de la Investigación
- C. Relaciones Internacionales
- D. Servicio de las Tecnologías de la Información
- E. Biblioteca universitaria
- F. Servicio de prevención de riesgos laborales.
- G. Área de Empresa y Empleo

11) Ayudas del Vicerrectorado de Investigación para la asistencia a cursos y congresos relevantes en el desarrollo de tesis doctorales.

12) Ayudas del Vicerrectorado de investigación para estancias de investigación en otros centros de investigación para estudiantes de doctorado.

13) Ayudas ministeriales y autonómicas para estancias de investigación en otros centros internacionales para alumnos de doctorado.

14) Ayudas del Vicerrectorado de Investigación para la financiación de estancias de investigadores de prestigio internacional en la Escuela de Doctorado con el objetivo de potenciar la formación doctoral en diferentes aspectos, entre otros:

- A. Orientación profesional a los estudiantes de doctorado para una adecuada inserción laboral de los egresados del programa.
- B. Información y recursos para la realización de una carrera profesional investigadora.
- C. Formación en nuevas competencias y nuevas profesiones: empresas spin-off, información sobre autoempleo, transferencia de resultados, patentes, protección de los resultados de investigación
- D. Orientación sobre gestión de información y conocimiento, publicaciones científicas, índices de calidad, revistas indexadas, proceso de revisión por pares, bases de datos, etc.
- E. Congresos científicos: comunicaciones y presentaciones como póster
- F. Información sobre desarrollo y elaboración de un curriculum vitae, procesos de acreditación, preparación de proyectos de investigación nacionales e internacionales

RECURSOS MATERIALES ESPECIFICOS DISPONIBLES POR EL PROGRAMA DE DOCTORADO PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. HISTORIA , ARTE Y TERRITORIO.

1) Recursos y materiales de investigación manejados por los grupos de investigación y/o Institutos que respaldan el doctorado.

Los recursos materiales y medios disponibles por los GIR, así como por las instalaciones de departamentos y de la facultad de Filosofía y Letras garantizan el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando (ver cuadro adjunto). Los recursos y servicios necesarios para el desarrollo de las investigaciones y la formación son de la calidad necesaria y están lo suficientemente dotados en relación a bibliografía, acceso a la documentación más relevante, laboratorios, informática y por medio de los Laboratorios y GIR, a la instrumentación necesaria. Entre la dotación de los laboratorios, GIR y GIE se cuenta con equipamientos de alta calidad y coste para el estudio del patrimonio que componen el equipamiento de los tres laboratorios, las dos aulas y los archivos, tales como:

- Estaciones Totales.
- GPS diferenciales.
- Láser Scanner terrestre.
- Tratamiento cartográfico mediante TIC y SIG,
- Teledetección E instrumentación para fotointerpretación.
- Análisis físico de suelos.
- Análisis físico de sedimentos
- Análisis de piezas de patrimonio mueble.

2) Laboratorios de investigación y aulas informáticas de los diferentes Centros y Departamentos de la Universidad. (ver cuadro adjunto)

3) Despachos para visitantes y estudiantes de doctorado de los diferentes Centros, Facultades y Departamentos.

Para la gestión y contacto con el alumnado se cuenta con la Plataforma Moodle para el profesorado y el espacio Alumnos. Alumnos y profesores pueden trabajar conjuntamente en el espacio Plataforma Moodle, una parte esencial del aprendizaje y del contacto entre alumnos y profesores, que además cuenta con un espacio propio para los alumnos. Por otro lado, en la Plataforma Moodle trabajan conjuntamente los responsables del Doctorado y los profesores en apartados definidos para tales fines: Comisión de coordinación, Egresados, Espacio de profesores, Seguimiento del Doctorado.

RECURSOS DISPONIBLES POR LOS GIR			
TIPO ESPACIO	Nº	DESCRIPCIÓN	ADECUACIÓN
Laboratorio de Geografía Física	1	Laboratorio de docencia e investigación, con capacidad para 15-20 puestos	Totalmente adecuado por sus dimensiones y equipamiento, pues está totalmente equipado para trabajos de litología, geomorfología, biogeografía, hidrogeografía y edafogeografía
Laboratorio de Arqueología	1	Laboratorio de investigación,	Adecuado por sus dimensiones y equipamiento para los trabajos de gabinete en Arqueología.
Laboratorio de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica LACASIG	1	Taller de Sistemas de Información Geográfica orientado hacia la investigación.	Totalmente adecuado por sus dimensiones y equipamiento.
Aula de Informática	2	Una es el aula de informática del Centro, y la otra es un aula de 17 puestos propia y exclusiva de la titulación	Adecuada, pues con 17 puestos se cubren las necesidades docentes previstas, y siempre está la del Centro como aula de apoyo.
Aula de Cartografía	1	Aula de docencia e investigación que realiza el servicio de cartoteca y con capacidad para 15 puestos.	Totalmente adecuada por su equipamiento y dimensiones para docencia e investigación en cartografía y fotointerpretación.
Archivo Fotográfico Patrimonio Histórico artístico		Especializado en patrimonio histórico-artístico. Varias decenas de miles de fotografías de un valor excepcional como herramienta de documentación y de investigación.	Se remonta a la constitución del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología en la década de 1930. y el fondo de diapositivas legado por el Prof. Martín González, fruto de sus trabajos de campo e investigaciones.
Archivo Fotográfico de paisaje y geografía		Especializado en paisaje y patrimonio natural y rural. Varias decenas de miles de fotografías de excepcional valor como documental.	Fondo fotográfico legado por el Prof. Martín Galindo, fruto de sus trabajos de campo e investigaciones desde la posguerra hasta los años 70.
Espacios de apoyo y servicios.			
Despachos de becarios	6	Despachos colectivos equipados para tres-cuatro puestos cada uno.	Totalmente adecuados
Seminarios	2	Seminarios de 20 puestos uno y de 10 puestos el otro, con mesas móviles y equipamiento de medios audiovisuales.	Totalmente adecuados para trabajos en grupo y reuniones tanto de estudiantes como de profesores o investigadores.

Sala de estudio	1	Gran biblioteca del Centro totalmente equipada, con un espacio para biblioteca propiamente dicha, otro para hemeroteca y otro para sala de estudio.	Totalmente adecuada, por equipamiento y dimensiones con espacio de custodia de libros y revistas, espacio de consulta para el alumnado y espacio de estudio.
Biblioteca y Hemeroteca especializada		Biblioteca de la FyL, con fondos inmejorables para el estudio del patrimonio y conexión a las revistas científicas internacionales, bases de datos, etc.	Nutridos fondos de libros, como consecuencia de un largo funcionamiento de los Departamentos (nacido del antiguo Seminario de Arte y Arqueología, geografía, Historia de América), de larga trayectoria histórica, artística y geográfica que ha permitido dotarla de fondos inigualables a disposición de los doctorandos.
Seminario de Historia de América	1	Espacio de docencia e investigación con capacidad para 15 puestos.	Equipada para docencia e investigación en Historia de América

Institutos Universitarios de Investigación.

La Universidad de Valladolid tiene reconocidos Institutos Universitarios de Investigación, en los que se encuadran investigadores y grupos de investigación de reconocido prestigio que constituyen una parte importante del tejido investigador de la Uva. Algunos profesores del programa de doctorado forman parte a su vez de los siguientes institutos:

- Instituto de Estudios Europeos
- Instituto de Historia Simancas
- Instituto Universitario de Urbanística

Recursos de movilidad:

Los 15 proyectos activos (finalizando en 2013, 2014 o 2015) asociados al programa de investigación garantizan los fondos necesarios para financiar la asistencia a congresos, la realización de estancias en el extranjero, y la organización de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales en el marco del programa de doctorado.

Estos fondos se complementan con los programas de ayudas internacionales, nacionales y de la Uva, que permiten completar las necesidades para la asistencia a congresos, las estancias de investigación y la organización de congresos internacionales. En este sentido, como se ha presentado en el apartado anterior, existe ya una actividad habitual desde los GI que forman parte del presente proyecto de Programa de doctorado, lo que le otorga la capacidad de continuar con las mismas actividades, ahora como parte del programa de doctorado y en favor de la formación de los estudiantes de tercer ciclo.

Los beneficiarios de estas ayudas para profesores y doctorandos en los Programas de doctorado relativas a asistencias a Congresos y a Estancias en el extranjero asciende a 7 ayudas a estudiantes en los últimos dos años, representando un 47% de los doctorando con ayudas asociadas a programas, y en mayor medida si se asocia a las ayudas derivadas de proyectos de investigación y GI, donde no disponemos de datos concretos. Para los profesores se han beneficiado un número de 4, lo que representa un 16%, siendo los demás con cargo a los proyectos vigentes.

Servicios de orientación:

Los servicios de orientación profesional para favorecer la adecuada inserción laboral de los egresados del programa se articulan en su inserción en el Servicio de empleo de la Universidad de Valladolid y El Programa de Orientación laboral de la Fundación General de la Universidad, así como la conexión de los GI con instituciones y empresas del sector que favorecen las relaciones entre investigadores y el mercado laboral. Estos programas tienen como objetivos facilitar la inserción laboral de los doctores y mejorar su empleabilidad mediante acciones de información, orientación, formación complementaria, motivación y acompañamiento para la búsqueda de empleo. El programa de doctorado, junto a estos programas de la Uva y la FUNGE con experiencia y solvencia avalada por la Uva, orientan y establecen los mecanismos de inserción laboral (prácticas nacionales y en el extranjero, ofertas de empleo, becas y subvenciones para estancias profesionales) y funcionan como centros de información y documentación en materia de formación y empleo. Por ello, la colaboración del Programa de doctorado con las mismas es la forma más eficaz de colaboración en beneficio de los egresados del programa de doctorado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Valladolid, recoge las recomendaciones de los Reales Decretos 1393/2007 (modificado por el Real Decreto 861/2010) que establece el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación a los que tendrán que someterse las enseñanzas universitarias, y 99/2011 que es el marco de referencia para la organización de los estudios de doctorado.

Este sistema sigue el documento "Orientaciones para la Evaluación previa a la verificación de los programas de doctorado" de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos claves del desarrollo de dichos programas para conducir a un análisis reflexivo que permita analizar su desarrollo y resultados, asegurando su revisión y su mejora continua.

1. RESPONSABILIDADES EN LA GESTIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los programas de doctorado se desarrollan de acuerdo a una planificación previa atendiendo a la Memoria elaborada para su verificación, los resultados de ese desarrollo conforman la información de entrada que deberá analizar la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, tal y como se establece más adelante.

Coordinador de Calidad del Programa de Doctorado (CCD): El coordinador del programa de doctorado actuará como coordinador de calidad del mismo. Es el responsable de que todas las actuaciones que se indican en el sistema de garantía de calidad se lleven a cabo. La elección del coordina-

del programa se regula en el artículo 14.3 del Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid, aprobado en Consejo de Gobierno el 2 de abril de 2012.

Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGCD): Actuará como tal la comisión académica del programa con la posible participación de otros agentes implicados en el programa de doctorado: profesorado, doctorandos, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. La función de esta comisión será analizar los resultados de los diferentes procedimientos que componen el sistema de garantía de calidad y, a partir de ese análisis, elaborar las propuestas de actuación que considere oportunas, llevando a cabo el seguimiento de las mismas. La composición y funciones de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado se establecen en el artículo 15 del citado Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado:

“ **Artículo 15** . *Comisiones Académicas: composición y funciones.*

15.1 Las Comisiones Académicas estarán compuestas, de conformidad con lo que establezca la propuesta del Programa de Doctorado, por el Coordinador del programa, que presidirá la Comisión, el Secretario y, hasta 5 miembros más, elegidos entre los investigadores principales de las líneas de investigación que se integren en los programas y los que se prevean en los convenios de colaboración suscritos con otras universidades u organismos.

15.2 Las Comisiones Académicas actuarán como órganos colegiados y se regirán por las normas que regulan el funcionamiento de órganos colegiados.

15.3 Son funciones de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado:

- *Organizar, diseñar y coordinar el Programa de Doctorado correspondiente.*
- *Responsabilizarse de las actividades de formación e investigación del Programa de Doctorado.*
- *Establecer, si procede, requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a cada Programa de Doctorado.*
- *Asignar un tutor a los doctorandos del Programa y modificar dicha asignación, oído el doctorando, en cualquier momento del período de realización del doctorado, si concurren causas justificadas.*
- *Asignar director de tesis a los doctorandos del Programa y modificar dicha asignación, oído el doctorando, en cualquier momento del período de realización del doctorado, si concurren causas justificadas.*
- *Evaluar con carácter anual, el plan de investigación, el documento de actividades de los doctorandos, los informes de los tutores y directores de tesis y, en su caso, decidir motivadamente sobre la continuidad o no en el Programa de Doctorado de los doctorandos, conforme a lo establecido en el RD 99/2011 de 28 de enero.*
- *Autorizar la presentación a la Comisión de Doctorado de la tesis de cada doctorando del Programa.*
- *Determinar las circunstancias excepcionales que afecten a la no publicidad de determinados contenidos de la tesis.*
- *Emitir informe sobre las solicitudes de incorporación y baja de los investigadores como miembros del Programa de Doctorado y elevarlas para su aprobación por el Comité de Dirección.*
- *Cualquier otra que les atribuya la normativa vigente.”*

La CGCD informará de los resultados de los análisis realizados al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

El vicerrectorado u órgano competente en lo relativo al Doctorado: mantendrá actualizada la información de la normativa sobre presentación y lectura de tesis doctorales. También garantiza la existencia y actualización de mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis así como la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales.

2. SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Para conocer la satisfacción, necesidades y expectativas, la CGCD, seguirá un plan plurianual de recogida de opiniones que especificará, atendiendo a qué grupos de interés consultar (doctorandos, personal académico, egresados, etc.) qué información interesa obtener, en qué momento (cuándo y periodicidad) y cómo hacerlo (encuestas, grupos focales, etc.). Ha de quedar constancia del citado plan en el acta de la comisión

Los resultados de la satisfacción serán analizados por la propia comisión dejando constancia -en el acta correspondiente- de los resultados de dicho análisis.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Los programas de doctorado contarán con una planificación de las actividades formativas y su desarrollo temporal y duración incluyendo la organización con los estudiantes matriculados a tiempo parcial. La CGCD realizará un seguimiento semestral del desarrollo del programa de doctorado atendiendo a lo indicado en la Memoria de verificación sobre procedimientos de control de las actividades formativas (Criterio IV).

Así mismo la CGCD velará porque la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales diseñada por la Universidad http://www.uva.es/opencms/contenidos/serviciosAdministrativos/academicos/tercerCiclo/Tercer_ciclo/Doctorado/DoctoradoRD99/Gua-de-buenas-prcticas-para-la-direccin-de-tesis-doctorales.html en los términos previstos en el artículo 16 del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado y acorde con el Código de Buenas Prácticas en Investigación de la UVA, esté particularizada para el programa de doctorado, si fuese el caso, y revisará que se asigna tutor y director de tesis según lo previsto. La CGCD también se asegurará de que se realiza el control del documento de actividades de cada doctorado, se certifican sus datos y se valora el plan de investigación y el documento de actividades de cada doctorado, para ello se hará uso de una ficha personal.

Habida cuenta del interés del programa en la participación de expertos internacionales, se potenciará la participación de éstos en la medida que los temas y condiciones económicas lo permitan. Se recogerán evidencias de dicha participación que habrán de ser analizadas por la CGCD.

Anualmente, la CGCD elaborará un informe de seguimiento recogiendo los aspectos detallados en los apartados 6 y 7 de este documento y de acuerdo con los procedimientos que establezcan las correspondientes agencias de evaluación a éste respecto.

4. SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

A los tres años siguientes a la lectura de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer su inserción laboral. Se utilizará el método de encuesta, que se realizará a los tres años de la fecha de lectura, para conocer su situación laboral, la consecución de becas u otro tipo de ayudas así como la satisfacción con el programa realizado.

La satisfacción con la formación recibida, información sobre la inserción laboral de los egresados, así como el porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos postdoctorales y cualquier otra información que se considere relevante será analizada cuidadosamente por la CGCD para extraer las conclusiones oportunas y emprender las acciones de mejora que considere convenientes. De todo ello quedará constancia en el acta correspondiente.

5. PROGRAMAS DE MOVILIDAD

El programa de doctorado se preocupa de la movilidad de sus doctorandos para lo que establece relaciones y convenios con empresas y otras entidades, de lo que el CCD informa a la CGCD para que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Asimismo, la CGCD se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos, llevará a cabo la selección de los doctorandos participantes y realizará el seguimiento y evaluación de la actividad realizada por cada doctorando.

A tal efecto, la CGCD establecerá, y revisará la actualización del programa de movilidad y los criterios de evaluación. Podrá delegar el seguimiento en los directores de los doctorandos, quienes informarán de los resultados obtenidos.

La CGCD analizará sistemáticamente los resultados de la movilidad y dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el acta correspondiente.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Atendiendo a las estimaciones realizadas en la memoria o a los valores que puedan haberse establecido para los distintos indicadores, la CGCD analizará los distintos resultados dejando constancia de dicho análisis en el acta correspondiente.

La información a analizar, alguna ya indicada en apartados anteriores, constará al menos de:

* Resultados de satisfacción de los distintos agentes implicados en el programa de doctorado (doctorandos, personal académico, egresados, personal de apoyo...)

* Resultados de movilidad.

* Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales, para comprobar si se cumplen previsiones.

* Datos de empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis para analizar si se consideran adecuados y se están cumpliendo las previsiones.

* Resultados del programa de doctorado (tesis producidas, tasas de éxito en la realización de las mismas, de graduación, abandono y eficiencia, la calidad de las tesis y contribuciones resultantes) para comprobar si se están cumpliendo las previsiones.

* Número de estudiantes de nuevo ingreso y número de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otros países.

Durante el proceso de revisión y mejora la CGCD utilizará los resultados del análisis para conocer la idoneidad del programa y poder establecer las acciones de mejora que considere oportunas.

7. SEGUIMIENTO DE LA MEMORIA PRESENTADA A VERIFICACIÓN

La CGCD realizará el seguimiento de la Memoria presentada para garantizar que los recursos humanos y materiales, planificación del programa, etc., se llevan a cabo y se actualizan según lo indicado en dicha Memoria.

En dicho seguimiento se ha de revisar, entre otros:

- El perfil de ingreso recomendado (publicado en la memoria) para comprobar que sigue siendo válido o proceder a su actualización.
- Que los equipos de investigación tengan proyectos de investigación activos en temas relacionados con las líneas de investigación del programa.
- Que los recursos materiales explicitados en la memoria siguen siendo adecuados y que se dispone de una previsión de recursos externos.
- El número de contribuciones científicas del personal que participa en el programa y el mantenimiento y actualización de la correspondiente base de datos.

8. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN (SOBRE EL PROGRAMA, DESARROLLO Y RESULTADOS)

La CGCD asume un compromiso de transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado, Para ello se compromete a dar información sobre el programa, el perfil de ingreso, satisfacción de los colectivos, desarrollo del programa, resultados obtenidos así como del análisis de los mismos y las propuestas de mejora. Para ello utilizará la página web del programa y dará información directa (reuniones y/o e-mail) a alumnos y profesores.

En sus reuniones semestrales el CCD informará de la actualización de la Web y de la comunicación mantenida con profesores y estudiantes a la CGCD.

Además el CCD velará para que en la Web haya información actualizada sobre matriculación, orientación a estudiantes de nuevo ingreso, procedimientos de admisión y selección, complementos de formación, etc.

9. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SGC

La CGCD anualmente comprobará que se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas en el SGC y en la Memoria y que, en consecuencia, se ha elaborado el correspondiente Plan de Mejora, el cual puede estar configurado como tal plan o como la suma de una serie de acciones puntuales que se hayan aprobado a lo largo del curso.

En relación con lo anterior, en sus reuniones semestrales, la CGCD realizará un seguimiento de aquellas actividades incluidas en el Plan de Mejora que se estén llevando a cabo, para hacer una valoración de su eficacia.

10. PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS

En el caso de programas de doctorado en los que participe más de una Universidad, se establecerá un convenio entre las mismas de forma que se asegure que la Universidad responsable de la coordinación recibe información de las otras sobre el seguimiento del desarrollo y el análisis de los resultados.

Asimismo, la CGCD velará porque la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vayan realizando los análisis adecuados para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades.

La Universidad coordinadora será la responsable de recoger las evidencias y de consensuar el informe de seguimiento así como de establecer los mecanismos de coordinación necesarios y suficientes para garantizar el carácter interuniversitario del programa de doctorado. Los coordinadores de calidad del programa en cada una de las universidades participantes, se reunirán al menos una vez al año para consensuar el citado informe de seguimiento, que contendrá –los aspectos recogidos en los anteriores apartados 6 y 7- así como el correspondiente plan de mejora que permita consolidar las fortalezas y corregir las debilidades del programa interuniversitario.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
0	0

TASA DE EFICIENCIA %
0

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

NO SE JUSTIFICAN

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados de la Universidad de Valladolid será el siguiente:
Se realizará un seguimiento de doctores egresados, con especial atención a la inserción laboral. La obtención de estos resultados será realizada por el organismo específico de la Universidad de Valladolid, que facilitará anualmente al Vicerrectorado correspondiente los datos relativos al Programa de Doctorado en Patrimonio Cultural y Natural. Historia, Arte y Territorio.

- Pasados tres años de la lectura de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer su inserción laboral. Se utilizará el método de encuesta, que se realizará a los tres años de la fecha de lectura, para conocer su situación laboral, la consecución de becas u otro tipo de ayudas así como la satisfacción con el programa realizado

- Cuando se trate de Doctores egresados que han quedado vinculados a una Universidad concreta, se les demandará que proporcionen información anual.

- La satisfacción con la formación recibida, la información sobre la inserción laboral de los egresados, así como el porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos postdoctorales y cualquier otra información que se considere relevante, será analizada cuidadosamente por la CGCD. Ha de extraer las conclusiones oportunas y emprender las acciones de mejora que considere convenientes. De todo ello quedará constancia en el acta correspondiente.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
75	90

TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El análisis de los datos, en concurrencia con las siguientes circuntancias, nos permiten aportar tasas de éxito significativo. A partir de las cifras de los años previos a esta solicitud, que suponen para el curso 2010/11, 32 tesis doctorales en la rama de Artes y Humanidades, de las cuales descontando las presentadas desde el IUH Simancas, podemos estimar en 8 las tesis leídas en GIR pertenecientes a la propuesta. En el curso 2011-12 se han leído 27 tesis doctorales, 13 de ellas potencialmente adscritas a los GI del Programa de doctorado. El promedio es de 10,5 tesis año⁻¹ para las áreas afines al programa y exceptuando al IUH Simancas, es decir un 36% de las tesis leídas. Se trata de un valor potencial alto. Si consideramos el número de matriculados y aplicamos estos porcentajes, en el caso de los programas vigentes, se puede estimar un 6,5 tesis a⁻¹, y para todos los matriculados en este programa y los de años anteriores, 18 tesis a⁻¹. Este 36% será una tasa de rendimiento (porcentaje de alumnos que superan la asignatura respecto a los alumnos matriculados).

La tasa de éxito, considerada el porcentaje de alumnos que superan la asignatura respecto a los alumnos presentados, será a partir de la experiencia previa con los tesis leídas en los GIR, de un 100%, pues todos los doctorandos presentados al prueba final (presentación y exposición de la tesis doctoral) superan la prueba y alcanzan el título de

doctor, dados los filtros existentes para que si no fuera así, el alumno no se presentara. Dados ,o nuevos filtros 8evaluadores externos previos) y que algunos doctorandos pueden ser rechazados en el primer filtro, se reduce esta tasa de éxito en el programa propuesto, a 75 y 90% respectivamente.

Esta justificación de las tasas, dados los datos disponibles y la escasa experiencia con el programa de doctorado, es realista pero muy ligera, pues no es posible una estimación precisa de las tasas a partir de los datos disponibles.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05250342V	ENRIQUE	SERRANO	CAÑADAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pº Prado de la Magdalena, s/n	47011	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
serranoefyl.uva.es	983423005	983423007	Catedrático de Geografía Física. Coordinador del programa de doctorado en Geografía y Ordenación del Territorio.
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12179219Y	Marcos	Sacristán	Represa
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz ¿ Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectorado.investigacion@uva	983423234	983186397	Rector de la Universidad de Valladolid
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12179219Y	Marcos	Sacristán	Represa
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz ¿ Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.servicio.posgrado@uva	983423253	983186397	Rector de la Universidad de Valladolid

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : RecursosHumanosV2.pdf

HASH SHA1 : /SUCda++QpgIrdurVtGCl0aSk14=

Código CSV : 103800852946511676304504

RecursosHumanosV2.pdf

